

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y docente,
con pertinencia cultural maya aguacateca del Instituto Mayance Aguacateco
del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

María Celestina López Agustín

Guatemala

2021

**Fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y docente,
con pertinencia cultural maya aguacateca del Instituto Mayance Aguacateco
del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

María Celestina López Agustín (estudiante)

Licenciada Gloria Marisa Vásquez Ríos (asesora)
Magister Alba Consuelo Girón Marroquín (revisora)

Guatemala

2021

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. hc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: María Celestina López Agustín
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 050 101219

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y docente, con pertinencia cultural maya aguacateca del Instituto Mayance Aguacateco del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **María Celestina López Agustín**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en número 1.


M.A. Sandy Johana García Gañan
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala 07 de Diciembre de 2019.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y docente con pertinencia cultural maya aguacateca del Instituto Mayance Aguacateco del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango.** Presentado por el estudiante: **María Celestina López Agustín.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Lcda. Gloria Marisa Vásquez Ríos

Asesora

*UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala, 19 de marzo de 2020*

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: ***Fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y docente, con pertinencia cultural maya aguacateca del Instituto Mayance Aguacateco del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango.*** Presentado por la estudiante: ***María Celestina López Agustín.*** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Revisora

Alba Consuelo Girón Marroquín

Magister en Gerencia Educativa

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de abril dos mil veinte.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y docente, con pertinencia cultural maya aguacateca del Instituto Mayance Aguacateco del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango**, presentado por la estudiante **María Celestina López Agustín**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana Facultad de Ciencias de la Educación



Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	2
1.3 Visión y misión	3
1.3.1 Visión	3
1.3.1 Misión	3
1.3 Estructura organizativa	4
1.4.1 Organigrama	4
1.4.2 Autoridades	4
1.5 Ubicación geográfica	4
1.6 Fortalezas de la institución	5
1.7 Limitantes de la institución	6
1.8 Problemática inicial detectada	7
Capítulo 2	8
Diagnóstico institucional	8
2.1 Problemática	8
2.2 FODA Sistémico	9
2.3 Árbol de problemas	12
2.4 Árbol de objetivos	13
2.5 Metodología	14
2.6 Técnicas	15
2.7 Instrumentos	18
2.8 Informantes	20

2.9 Resultados del diagnóstico institucional	20
Capítulo 3	22
Marco teórico	22
3.1 Educación Maya Bilingüe Intercultural	22
3.2 Curriculum	25
3.3 Implementación de la Educación Maya Bilingüe Intercultural	28
3.4 Calidad Educativa	32
3.5 Base Legal	32
Capítulo 4	42
Propuesta	42
4.1 Nombre de la propuesta	42
4.2 Introducción	43
4.3 Justificación	43
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	44
4.5 Objetivos	45
4.6 Estrategia	45
4.7 Resultados esperados	46
4.8 Actividades	47
4.9 Cronograma de actividades	48
4.10 Metodología	50
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	52
4.12 Recursos	54
4.13 Presupuesto	54
Capítulo 5	55
Sistematización de la propuesta	55
5.1 Experiencia vivida	55
5.2 Reconstrucción histórica	57

5.3 Objeto de la sistematización	61
5.4 Principales lecciones aprendidas	60
Conclusiones	61
Referencias	62
Anexos	66

Índice de figura

Figura 1 Organigrama	4
Figura 2 Ubicación geográfica	5
Figura 3 Árbol de objetivos	12
Figura 4 Árbol de objetivos	13

Índice de tabla

Tabla 1 FODA sistémico	9
Tabla 2 Cronograma de actividades	48
Tabla 3 Presupuesto	54

Índice imagen

Imagen 1 Proceso de la práctica	6
Imagen 2 Ejecución de la propuesta	6

Resumen

La Práctica Profesional Dirigida se desarrolló en el Instituto Mayance Aguacateco, Nivel Medio, perteneciente al sector privado, del Municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Universidad Panamericana de Guatemala, lo cual fue un proceso de formación profesional significativo, ya que se llevó a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación académica, lo cual fortaleció la capacidad de análisis sobre procedimientos administrativos, toma de decisiones acerca de situaciones imprevistas, llevar registros y controles, mantener buenas relaciones humanas e interpersonales con la comunidad educativa, a efecto, se enriqueció conocimientos sobre aspectos sociales, técnicos y administrativos.

La elaboración de este documento constituyó de varios capítulos, lo cual inició con el Marco contextual, donde se describió: los antecedentes de la institución, la reseña histórica, permitió conocer la trayectoria dentro del ámbito escolar y social, la misión y visión que se pretende alcanzar, la organización y esquematización del nivel jerárquico a través de la estructura organizativa, ubicación geográfica de la institución, las fortalezas y limitantes que posee actualmente. Según la información proporcionada y obtenida en esta etapa se identificó la problemática inicial detectada, para tal efecto fue necesario interpretar, analizar e investigar otros datos necesarios, con la finalidad de conocer a profundidad la realidad del centro educativo, abarcando todas las áreas con que cuenta.

Asimismo, se trabajó el capítulo 2, que hizo referencia al diagnóstico institucional y todas sus implicaciones para alcanzar un proceso significativo, de intervención y de mejora. En esta etapa se presentó un proceso coherente, desde la descripción de la problemática, aplicación de la observación, diálogo y encuestas como métodos eficientes; además se describe el FODA sistémico, cuestionario, árbol de problemas y de objetivos que fueron los instrumentos aplicados, las personas que intervienen descritos como informantes, en último término se estableció el resultado del diagnóstico institucional previamente analizado, revisado, investigado, definido y concluido para proseguir con el proceso.

Por consiguiente, se elaboró el capítulo 3, que refiere a los temas y subtemas de investigación que forman al marco teórico, describiendo las fuentes consultadas y citadas como marco de referencia establecido por la Universidad Panamericana de Guatemala; temas que hicieron énfasis en la práctica de la Educación Maya Bilingüe Intercultural, en el establecimiento educativo; como resultado de este procedimiento fortaleció ampliamente los conocimientos, para continuar con la elaboración de la propuesta, como una solución al problema prioritario definido.

Posteriormente se describió el capítulo 4, que fue el planteamiento de forma crítica, analítica y minuciosa de la propuesta que responde ante la debilidad detectada, que consta de: nombre de la propuesta, como “Fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y docente, con pertinencia cultural maya aguacateca del Instituto Mayance Aguacateco del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango”; además se planteó la introducción, justificación, el planteamiento del problema de la propuesta, objetivos que se trató de alcanzar, resultados esperados en un período de tiempo, actividades a realizar durante la ejecución de la propuesta, cronograma de las distintas etapas, metodología empleadas, implementación y sostenibilidad de la propuesta, por último se enlistó los recursos utilizados y la descripción de gastos a través de la elaboración de un presupuesto.

Como parte final se puntualizó el capítulo 5, que detalla la experiencia a través de la sistematización de la propuesta que se dividió en: experiencia vivida donde se ordenó el proceso de diseño y la implementación de la propuesta, reconstrucción histórica a través del orden cronológico de los hechos, objeto de la sistematización de la propuesta que fue la idea central de esta etapa, conclusiones y lecciones aprendidas sobre la práctica desarrollada, que evidentemente se comprendió como la esencia que dejó la práctica en la vida y formación profesional de la estudiante, a través de las acciones descritas. Además, este informe lleva algunos anexos que demuestran la formalidad por la que atravesó el proceso y constancias que hacen que posea la legalidad necesaria.

Introducción

La formación académica y profesional de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, conlleva grandes responsabilidades en el quehacer educativo, lo cual, influye, en la búsqueda de las mejores alternativas de intervención, contrarrestando las debilidades observadas, diagnosticadas e identificadas durante el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida; asimismo, contribuye eficazmente al fortalecimiento de las habilidades y capacidades de la estudiante en formación, aplicando los conocimientos en procesos técnicos, pedagógicos y administrativos, es decir, mejorar las condiciones en las que se encuentra la institución educativa.

El presente documento es un aporte que fortalece las prácticas de la Educación Maya Bilingüe Intercultural, en efecto, la conservación de la cultura y cosmovisión de los pueblos mayas que actualmente se han ido perdiendo, debido a que no se le ha dado prioridad en atenderla. La propuesta denominada “Fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y docente, con pertinencia cultural maya aguacateca del Instituto Mayance Aguacateco del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango” hace énfasis en la protección y reconocimiento de la importancia de los saberes ancestrales de los pueblos indígenas, que actualmente se encuentra establecido dentro del sistema educativo nacional a través de la Reforma Educativa y Ejes del Curriculum que hace referencia a la multiculturalidad e interculturalidad en los diferentes sectores y niveles educativos del país.

Según el estudio realizado el Instituto Mayance Aguacateco, es un centro educativo con enfoque y filosofía maya, por ello, es necesario establecer estrategias y alternativas viables para mejorar dichas prácticas que se han perdido en los últimos años. Por tal razón se decide orientar al personal docente y administrativo por ser los sujetos que administran y dirigen el proceso de enseñanza-aprendizaje, además, su fin no es netamente académica, sino un espacio de recreación, vivenciar la espiritualidad, la ciencia, el arte maya y aumentar la cobertura en una igualdad de condiciones, libres de la discriminación y el racismo.

La propuesta básicamente tiene como objetivo contribuir al alcance de las competencias del personal, en el ejercicio de sus responsabilidades establecidos por el centro educativo; también

fortifica las habilidades relacionadas a Educación Maya Bilingüe Intercultural en procesos administrativos, técnicos y pedagógicos, coadyuvando con las políticas educativas del Ministerio de Educación de Guatemala. Para lograr lo propuesto se fomenta al talento humano sobre educación bilingüe con pertinencia étnica, cultural y lingüística, tomando en cuenta la riqueza existente dentro del contexto estudiantil del municipio de Aguacatán.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

La institución lleva el nombre de: Instituto Mayance Aguacateco, identificado con las siglas IMAYA, con sede en la cuarta calle tres guión treinta y cinco zonas tres, del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango. El Instituto Mayance Aguacateco, IMAYA es una entidad educativa que brinda formación académica a estudiantes de educación media, ciclo básico y diversificado, teniendo a disposición de la población en general, con las siguientes carreras: Bachillerato en ciencias y letras, Bachillerato en ciencias y letras con orientación en educación, Bachillerato en ciencias y letras con orientación en computación, Bachillerato en ciencias y letras con orientación agroforestal, Secretariado bilingüe español-inglés, Perito en mercadotecnia y publicidad y Magisterio de educación infantil bilingüe intercultural.

El nombre, Mayance Aguacateco, se fundamenta en promover la educación maya intercultural, multiétnica y plurilingüe y atiende a un buen porcentaje de la población indígena maya, sin excluir al castellano hablante. Atiende a las culturas: Aguacateca, Chalchiteca, Quiché, Mam y Ladina, además, en los últimos años atiende a estudiantes de municipios vecinos como Sacapulas y Chiantla. Esta institución educativa busca formar a jóvenes y señoritas competentes en los niveles básico y diversificado, divulgando la ciencia, la tecnología, las artes y la cultura en un ambiente de tolerancia y respeto a la diversidad étnica, promoviendo así la educación bilingüe intercultural, para la formación de profesionales capaces de responder a las necesidades, expectativas e intereses de la población, para la construcción de una sociedad libre, equitativa, justa e inclusiva.

Este centro educativo, es un espacio donde se brinda una educación innovadora, donde se desarrollan actividades que descubra y fortalezca las diferentes destrezas y habilidades de los estudiantes, esto con finalidad para hacer de ellos mejores personas, preparados para enfrentar los

desafíos que se encuentra en la sociedad, aprendiendo con responsabilidad para servir a la humanidad, manteniendo una ideología de mejora continua.

1.2 Reseña histórica de la institución

El Instituto Mayance Aguacateco ofrece sus servicios desde el año 1988, en la Comunidad de Cantón Aguacatán e inició con el nombre IPEBCA, IPAMCA. Posteriormente en la cabecera municipal se le denominó IPMA y actualmente IMAYA. El centro educativo es fruto del esfuerzo de un equipo de profesionales aguacateco conscientes de brindar respuesta a las necesidades educativas del municipio de Aguacatán, inspirando su labor docente en los valores de responsabilidad, respeto, solidaridad, cooperación y tolerancia; en apoyo especialmente a jóvenes de escasos recursos económicos y de áreas rurales.

El centro educativo ha logrado a través de la constancia, perseverancia y actualización, poner a disposición de la población una gran cantidad maestros bilingües, de los cuales el 90% ejerce la profesión. Se inició con 35 alumnos en el ciclo básico, orientándose en el perfil del egresado basado en el liderazgo, identidad cultural, promotor de su propio desarrollo y de la comunidad, respetuoso de los valores y principios de convivencia con su entorno social y natural. En los últimos nueve años ha estado bajo la dirección del PEM. Alberto Rodríguez Hernández, con un equipo selecto de 16 profesores, una secretaria, un contador, tres conserjes y tres instructores musicales.

Es una entidad educativa sin fines de lucro, con instalaciones propias para ofrecer los servicios académicos del nivel medio: básico y diversificado, desarrollando el proceso educativo de forma pertinente al contexto sociocultural de la población, con capacidad de planeación, gestión, ejecución, evaluación y proyección. En el año 2016, el Instituto Mayance Aguacateco, inició a formar parte de la Asociación de Centros Educativos Mayas ACEM, con la subvención del Ministerio de Educación de Guatemala, por lo que generó una gran oportunidad a la población Aguacateca, ya que se descartó el pago de colegiatura mensual, situación que ha fortalecido a las personas con escasos recursos económicos y con grandes deseos de superación. De esta forma el

centro educativo aporta un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, de forma gratuita a los estudiantes del ciclo básico y diversificado.

1.3 Visión y misión

1.3.1 Visión

Ser un centro educativo innovador de los procesos educativos desde el constructivismo y la holística, comprometido a proporcionar una formación académica de calidad, que permita a las nuevas generaciones, ser profesionales y líderes, visionarios con disposición de transformar la sociedad en la que se desarrollan.

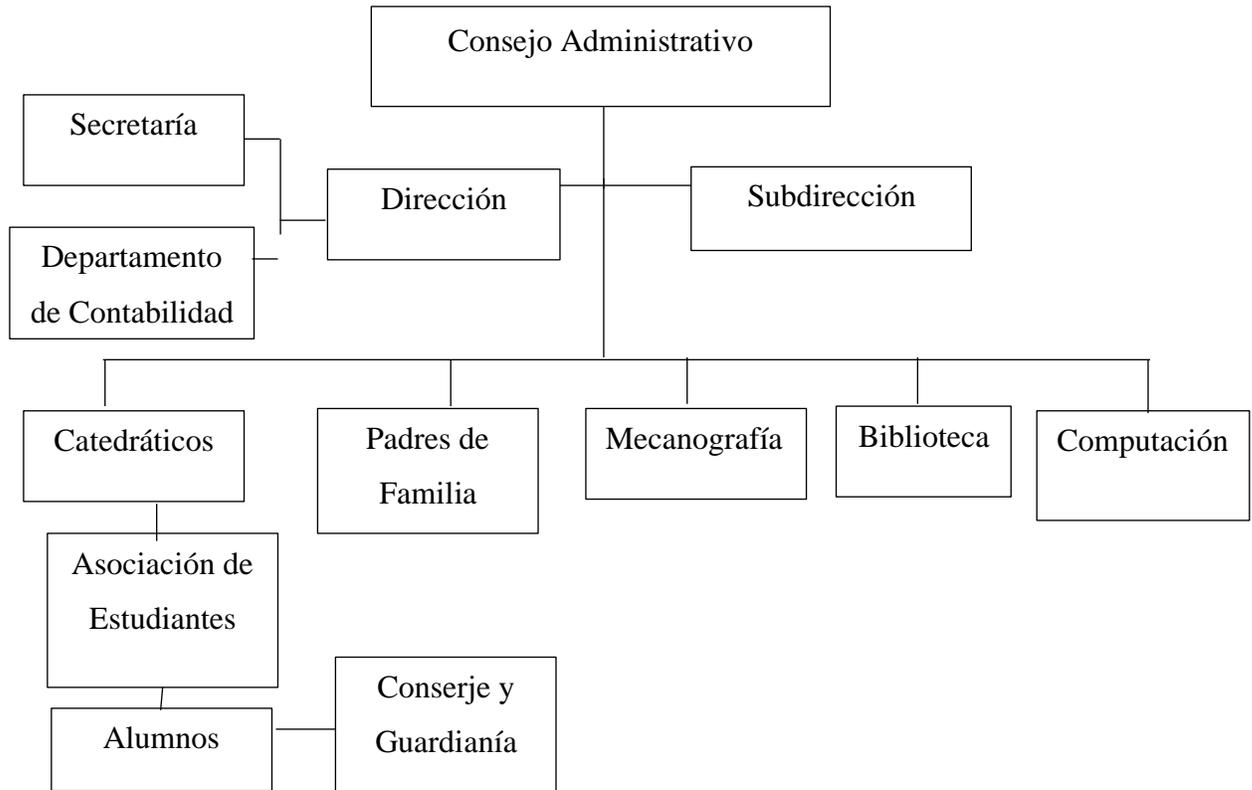
1.3.2 Misión

Somos un centro educativo intercultural que contribuye a la educación integral y de calidad de jóvenes y señoritas fundamentada en valores desde su propia identidad, con capacidad de responder con éxito a las exigencias del desarrollo actual de la sociedad guatemalteca y del mundo globalizado

A continuación se presenta la tabla organigrama.

1.4 Estructura organizativa

Figura No. 1
Organigrama



Fuente: Instituto Mayance Aguacateco (2019).

1.4.2 Autoridades

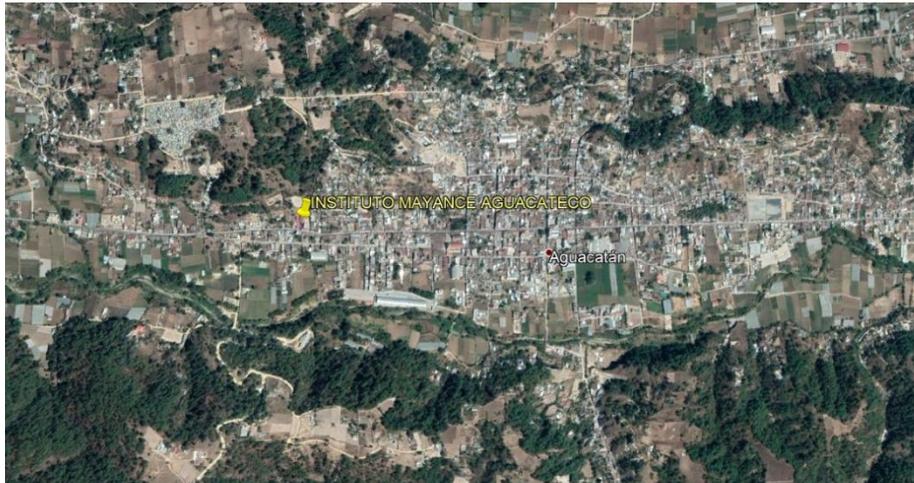
- Profesor Alejandro Rodríguez (presidente y representante legal).
- Profesor Alberto Rodríguez (vicepresidente).
- Dr. Demetrio Rodríguez (secretario).
- Bachiller Julio Ramírez (tesorero).
- Licenciado Simón Rodríguez (Vocal I)

A continuación se presenta la figura ubicación geográfica.

1.5 Ubicación geográfica

El Instituto Mayance Aguacateco se localiza en la 4ta. Calle de la zona 3 del municipio de Aguacatán del departamento de Huehuetenango, Guatemala. Dicho establecimiento se localiza a orillas de la calle principal, que se conduce hacia el parque central, se sitúa a dos cuadras hacia el oeste de la Comunidad Lingüística Awakateka de la Academia de Lengua Mayas de Guatemala, siendo circunvecino del Juzgado de Paz, M Ministerio Público.

Figura No. 2
Ubicación geográfica



Fuente: Google maps (2019).

1.6 Fortalezas de la institución

- Cuenta con treinta y un años de servicio educativo en el municipio de Aguacatán.
- Infraestructura propia y adecuada, en la cabecera municipal, ofreciendo los servicios en condiciones físicas adecuadas.
- Personal altamente capacitado profesionalmente, cuentan con estudios universitarios y dominan dos idiomas.

- Cobertura y accesibilidad para el municipio y municipios circunvecinos, ya que se encuentra ubicado en un punto estratégico para todas las vías de acceso, teniendo trayectoria y aceptación a nivel poblacional.
- Ha impulsado proyectos productivos a nivel comunitario, como dotación de equipos, reforestación y capacitación.
- Posee una estructura organizativa funcional, ya que cada uno conoce sus roles dentro del proceso educativo.
- Fomenta y promueve valores institucionales como la responsabilidad, la capacidad de liderazgo, honestidad y solidaridad.
- Fomenta una educación técnica, científica, tecnológica, humanística y de cultura general.
- Impulsa tecnología básica como recursos pedagógicos innovadores, como el CAT y plataforma virtual para estudiantes.
- Se cuenta con bibliografías pertinentes a la educación maya, en áreas básicas.

1.7 Limitantes de la institución

- Ubicación de salones y área recreativa, interfiere en el desarrollo de las clases.
- Poca incidencia de la asociación de estudiantes y padres de familia.
- No se hace uso adecuado del material disponible, que promueva la educación maya.
- El centro educativo no desarrolla las clases, abarcando todas las culturas existentes en el municipio.
- Un porcentaje de los estudiantes no reconocen su identidad cultural.
- Debilidad en la práctica de la educación maya.
- Indiferencia a la práctica de la espiritualidad maya.
- No se cuenta con mecanismos para fortalecer la identificación como maestros bilingües.
- No se tiene espacio disponible para atención psicológica de los estudiantes.

1.8 Problemática inicial detectada

Según observación, la situación que afrontaba el Instituto Mayance Aguacateco, en cuanto a las debilidades se encontraba básicamente en la diversificación de otras carreras técnicas, ya que algunos estudiantes, únicamente se les proporcionan oportunidades de continuar sus estudios a nivel local, debido a los escasos recursos económicos de los padres de familias, por lo que es necesario cubrir las demandas de estos jóvenes que tienen deseos de superación, así el centro educativo contribuiría al desarrollo académico de los jóvenes y a la población aguacateca que tanto lo necesita.

Asimismo, no se encontraba con áreas de atención psicológica, que debería de atender de forma continua y eficiente los problemas personales de los estudiantes, que afecta el rendimiento académico de algunos, a través de estrategias que favorezca a la atención psicológica de los mismos, este aspecto debería ser una iniciativa y gestión de parte de la administración del centro educativo, que contrarreste esta problemática, ya que en la sociedad actual afecta de manera magna los problemas que los estudiantes cargan en procesos educativos y de formación.

También se observó que el centro educativo no se concentraba en la implementación de la educación basada en la filosofía del centro educativo, lo cual llega a la pérdida de la identidad cultural, basada en la educación maya bilingüe intercultural en la comunidad educativa, por eso fue necesario profundizar los factores que inciden en esta problemática, para identificar una estrategia que lo solucione. Este aspecto fue tan importante, tratarlo ya que el centro educativo posee una filosofía maya, que debe ser adoptada por el centro educativo en todos sus procesos, para desarrollar la educación basada en principios mayas.

Fue muy importante resaltar que el centro educativo, cumple con la mayoría de los requerimientos solicitados por el Ministerio de Educación, en cuanto a aspectos administrativos, políticos, geográficos entre otras, sin embargo, los aspectos donde se encontró la debilidad es principalmente la pérdida de los valores culturales del contexto.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1 Problemática

El Instituto Mayance Aguacateco, cuenta con personal preparado y especializado en diferentes áreas educativas, sin embargo, se descubrió a través del proceso de diagnóstico, observación e investigación, debilidades en cuanto a la elaboración de los planes de trabajo, señalando la poca concentración en plasmar contenidos sobre la educación maya bilingüe intercultural, lo cual es necesario incluir e integrar temas específicos, ya que es uno de los objetivos que el centro educativo pretende alcanzar, para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje, basado en la filosofía del centro educativo, no únicamente la traducción de los contenidos curriculares en idioma materno.

Esta problemática fue considerada como una debilidad prioritaria a solucionar, ya que la falta de la implementación eficaz de la educación maya bilingüe intercultural, en los planes de trabajo y por ende en el proceso de la enseñanza aprendizaje, es problema de gran magnitud, ya que repercute a la pérdida de algunos beneficios que reciben los estudiantes y padres de familias, porque el centro educativo pertenece a la Asociación de Centros Educativos Mayas ACEM, del Ministerio de Educación de Guatemala, lo cual es parte de los requerimientos, por lo que fue necesario fortalecer el desempeño de los docentes, desde la descripción de los contenidos curriculares, ya que se pretende brindar una educación con principios de calidad humana, el cual se inicia y se fortalece a través de la enseñanza de la identidad propia de las culturas del contexto, para el rescate y conservación del mismo.

La situación detectada, fue el producto del proceso de análisis, reflexión, proposición y datos obtenidos, al entrevistar una muestra del total del personal que labora en el establecimiento, arrojando resultados indispensables, para la búsqueda de una solución viable y factible. Esto obligó la instauración de propuestas o estrategias efectivas, básicamente que responda a las necesidades, expectativas e intereses de la población estudiantil y fundamentalmente de la formación académica

de la población objetivo, tomando en consideración los cambios que la globalización impone, así como los retos que el nuevo milenio trae consigo, en un marco complejo de desigualdad demarcada radicalmente.

A continuación se presenta la tabla FODA sistémico.

2.2 FODA sistémico

Tabla No. 1
FODA sistémico

FODA Área General	Fortalezas	Oportunidades
	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia infraestructura propia. • Posee varias fuentes bibliográficas sobre la educación maya. • Existen una riqueza multiétnica y pluricultural del personal activo del centro educativo. • Tiene trayectoria, prestigio y aceptación a nivel poblacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Forma parte de la Asociación de Centros Educativos Mayas de Guatemala. • Tiene acceso a los servicios de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. • Se cuenta con el apoyo de estudiantes universitarios para darle solución a las problemáticas y debilidades que afronta el centro educativo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Posee una estructura organizativa. • Cuenta con servicios de biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con espacios para fomentar la educación maya, a través de las estaciones radiales. • El centro educativo cuenta con la subvención del estado de Guatemala, a través de ACEM.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personal del centro educativo tiene un escaso nivel de conocimiento sobre la cultura maya. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar capacitaciones dirigidas al personal, para ampliar conocimientos del proceso educativo maya. • Elaborar instrumento de planificación que establezca contenidos propiamente de la educación maya. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la intervención de expertos sobre la materia.

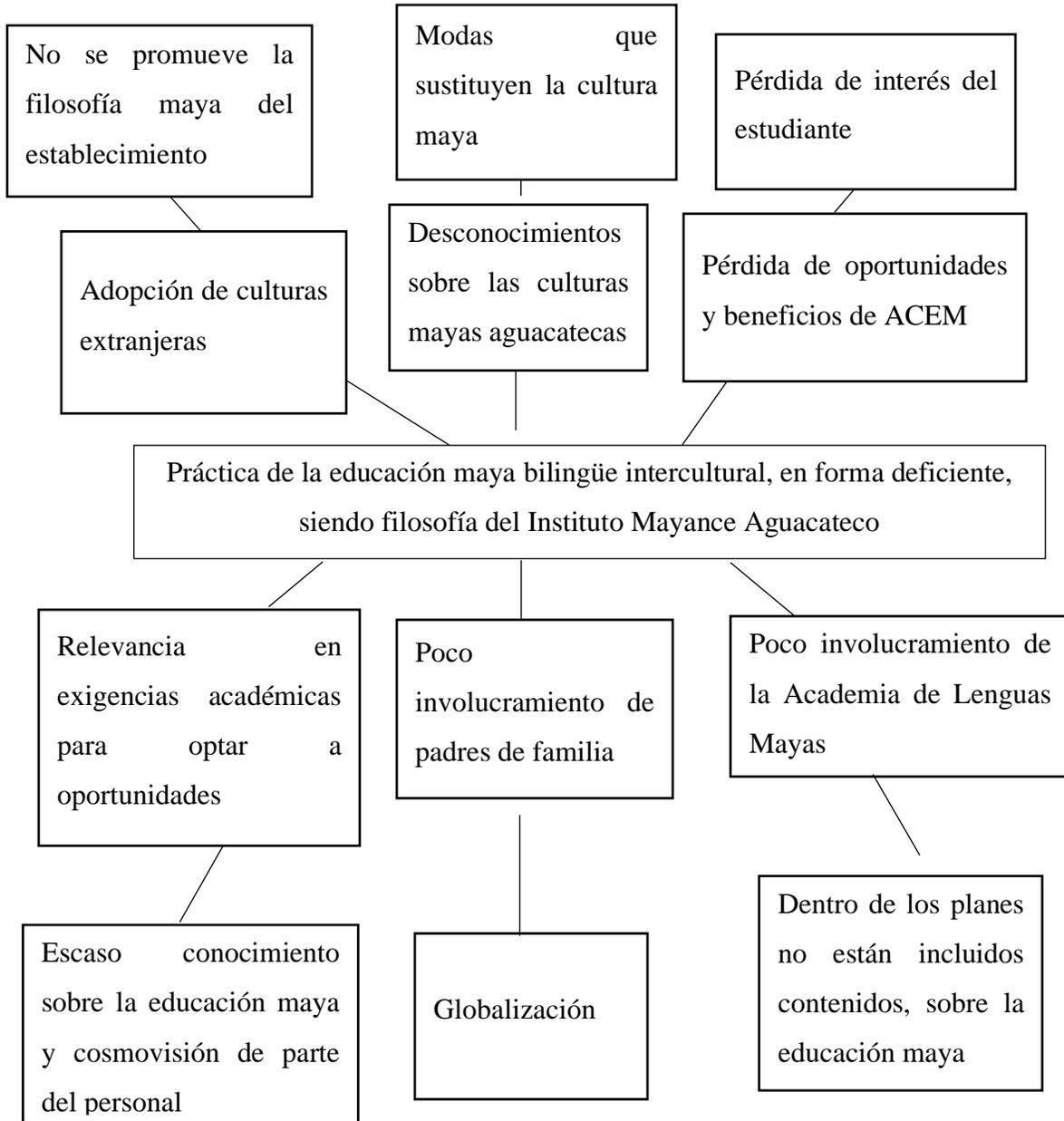
<ul style="list-style-type: none"> • Poca disponibilidad de carreras técnicas. • Falta de área psicológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante el MINEDUC la Diversificación de carreras técnicas. • Gestionar ante junta directiva áreas con atención psicológica a estudiantes vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención de INTECAP, con diplomados técnicos. • Incidencia de profesionales y especialistas en psicología.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Globalización reemplaza la cultura maya. • Adopción de idiomas y culturas extranjeras de los estudiantes. • Deserción escolar 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades educativas para la formación integral desde el pensamiento maya. • Fomentar durante períodos de clases la valorización de la cultura propia. • Charlas motivacionales. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar desarrollo de charlas ante instituciones. • Intervención de la Comunidad Lingüística Aguacateca. • Gestión de becas para estudiantes.

Fuente: elaboración propia. (2019).

Continuación se presenta la tabla árbol de problemas.

2.3 Árbol de problemas

Figura No. 3
Árbol de objetivos

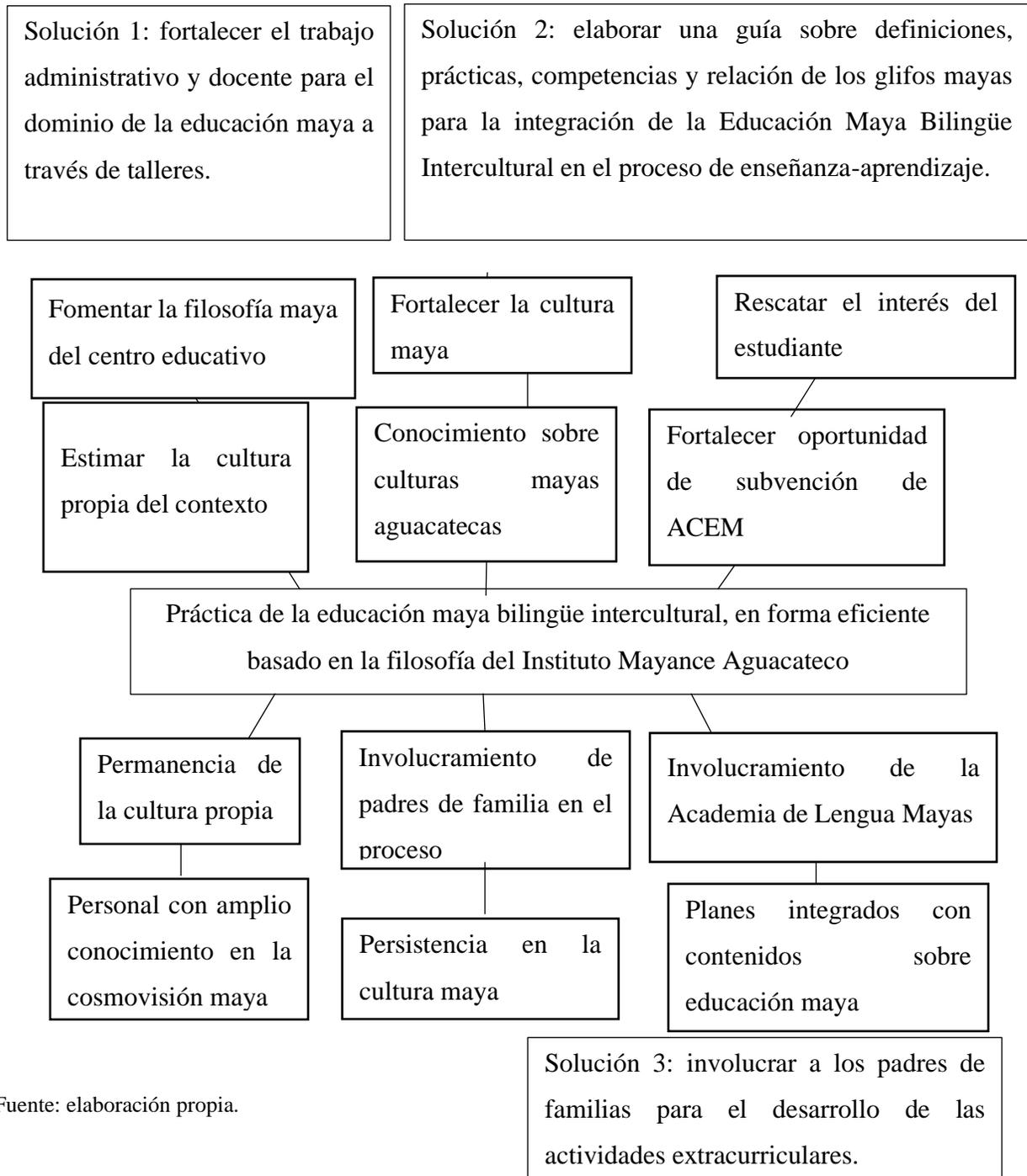


Fuente: elaboración propia.

A continuación se presenta la tabla árbol de objetivos.

2.4 Árbol de objetivos

Figura No. 4
Árbol de objetivos



Fuente: elaboración propia.

2.5 Metodología

Gordillo (2007), afirma:

La Metodología es entendida como un concepto global referido al estudio del Método (o de los métodos) desde un proceso sistemático en el cual se adquieren modos y formas de conocimiento; el Método es considerado como el camino para obtener un fin de manera ordenada, desde un conjunto de reglas. La sociología y psicología hacen referencia a lo plural; a diferentes métodos; se infiere que en filosofía se refiere el método al pensar, mientras que la sociología y la psicología lo diversifican en los métodos para pensar y para actuar (p. 123)

Una vez diagnosticadas las debilidades del centro educativo, se inició con la recopilación de la información a través del método histórico comparativo que permitió conocer las trascendencia cultural y la trayectoria en la formación de jóvenes del nivel medio, obteniendo documentos archivados de varios años anteriores, uno de ellas; documentos escritos del ciclo escolar 2018, obre una evaluación de desempeño realizado a los docentes por una muestra de estudiantes, donde indica que hay debilidades en cuanto al fortalecimiento de la pertinencia cultural maya en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

También se utilizó el método analítico, donde se estudió profundamente la realidad de las diferentes áreas, esto ayudó a comprender, pensar, analizar e interpretar si se cumple con algunos aspectos importantes a desarrollar dentro del centro educativo, como es la filosofía del centro educativo. Asimismo, se recopiló la información verídica a través de la realización de una entrevista, para descubrir los diferentes puntos de vistas y así llegar a la correcta elección de la debilidad que debe ser atendida, como el problema prioritario, para que encamine al planteamiento de estrategias que contrarreste el mismo.

2.6 Técnicas

Matus & Pasek (2008) afirman:

Las técnicas indican el cómo propiciar la investigación y pueden servir a la vez para controlar los avances de los trabajos, para reflexionar sobre el actuar cotidiano, entre otras. La aplicación de técnicas para facilitar el proceso de investigación le permite al docente lograr que los alumnos construyan con mayor efectividad nuevos conocimientos, alcancen los objetivos propuestos y la solución de problemas. Sin embargo, la importancia de la aplicación de las técnicas radica en la sistematización de sus procesos. Es decir, que los docentes, dentro de sus funciones no solo apliquen las técnicas, sino que orienten al estudiante para que realicen las actividades siguiendo el procedimiento que cada una implica. (p. 41)

Técnicas de observación; esta técnica consiste en el registro sistemático válido y confiable de comportamiento o conducta manifiesta. Es el acto en el que el espíritu capta un fenómeno interno (percepción) o externo y, lo registra con objetividad. Esta percepción permite desarrollar comportamientos de contemplación, de curiosidad, de reflexión, de investigación, de visualización de acontecimiento del mundo exterior y del mundo interior (pp. 41-42)

Para llegar a recolectar la información, basada en datos verídicos, se hicieron uso de varias técnicas; todas fueron aprovechadas y utilizadas en el proceso de adquisición de información, específicamente sobre áreas administrativas, pedagógicas y técnicas, mayormente aportaron información sobre real y comprobado, ya que básicamente se concentró en descubrir la debilidad

del centro educativo para darle un seguimiento y solución, siempre respetando la dignidad de las etnias convivientes. Entre las técnicas se hizo uso de las siguientes:

2.6.1 Observación

Pascuas (1991) afirma:

La observación simple resulta útil y viable cuando se trata de conocer hechos o situaciones que de algún modo tienen un cierto carácter público, o que por lo menos no pertenecen estrictamente a la esfera de las conductas privadas de los individuos. Es factible mediante este procedimiento conocer hábitos de compras si nos situamos estratégicamente en los puntos de ventas, relevar formas de comportamiento político, mediante la asistencia a actos de esa naturaleza, y conocer otros diversos aspectos de la conducta manifiesta de las personas observadas: hábitos de vestimenta, de concurrencia a lugares públicos, de trato social, etc. Casi siempre los datos obtenidos apuntan a los aspectos más superficiales o visibles de la realidad social, aunque ello no quiere decir que los mismos no posean importancia.

La aplicabilidad de estas técnicas, fueron sumamente importantes dentro del proceso de diagnóstico, ya que se alcanzaron los resultados deseados, en base a la suposición de las debilidades mencionadas descritos en el problema inicial. La técnica de observación jugó un papel muy beneficioso ya que a través de la percepción personal permitió despertar la curiosidad sobre los diferentes comportamientos vistos dentro de la comunidad educativa, lo cual empujó a reflexionar de manera profunda los diferentes acontecimientos presentados.

La observación se utilizó en procesos administrativos, técnicos y pedagógicos, ya que ambos aspectos se encuentran entrelazados, situación que influyó a evaluar a las personas que conviven en el contexto, a examinar los casos y hechos que se dan para poder analizar los diferentes comportamientos. A través de esta técnica se fue descubriendo las formas de accionar del personal

administrativo, en cuanto al uso de reglamentos, leyes, normativas, entre otros. Respecto a la parte técnica, se observó la debilidad en cuanto a la revisión de los contenidos detallados en los planes, sobre la poca importancia que se le brinda a la educación maya, reflejados en las distintas actividades que se desarrollan donde interactúan los estudiantes y docentes.

2.6.2 Diálogo

De acuerdo con Sabino (1992), no todas las veces percibimos las cosas exactamente como son, porque hay afirmaciones que merecen ser discutibles para llegar a la realidad o incluso en los diálogos nos damos cuenta de que recibimos informaciones falsas. Respeto al diálogo entablado con distintos sujetos, fortaleció lazos de confianza y comunicación, situación que contribuyó a enriquecer conocimientos sobre el quehacer educativo, específicamente sobre un centro educativo alberga a una multitud jóvenes provenientes de varias etnias.

Fue tan importante explorar las formas de hablar, de informar y de interpretar a los diferentes actores, de tal manera que ese pensamiento generó un amplio ideal sobre el eje de la educación aprender a convivir, tal fue el caso de este centro educativo integro, que pretende buscar la empatía entre varias creencias, pero esta investigación se hizo más profundo porque generó una experiencia real sobre la cultura, verdad y la identidad cultural, que caracteriza al municipio de Aguacatán.

2.6.3 Encuesta

López y Fachelli (2015), aseguran que la encuesta es la investigación que se realiza sobre una determinada población, tomando como base una muestra de los sujetos y que es aplicado en diversas situaciones o aspectos de la vida real y cotidiano; para lo cual, se siguen procedimientos estandarizados acerca de lo que se pretende interrogar, con la finalidad de obtener resultados cuantitativos y respuestas objetivas sobre la población seleccionado. En la aplicación de esta técnica, dejó gran impacto ya que los resultados que se alcanzaron manifestaron la debilidad en cuanto a la práctica de cultura maya aguacateca en las actividades curriculares y extracurriculares dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.7 Instrumentos

2.7.1 FODA sistémico

Nikulín & Becker (2015), aseguran que la FODA es una herramienta muy valiosa para identificar y describir un listado de factores internos conocidos como fortalezas, aquello que es la fuerza, las ventajas y lo positivo que una institución posee, las debilidades que son los aspectos negativos que se tiene dentro; por otro lado se contraponen los factores externos, oportunidades, aquello visto como, una esperanza para fortalecer la institución y por último amenazas, esto influye y se convierte en una barrera para no alcanzar con las metas, propósitos y objetivos que persigue la institución a través de la administración. El FODA Sistémico permite analizar las mejores alternativas y estrategias para minimizar los riesgos previstos.

La aplicación de este instrumento dentro del proceso de diagnóstico consistió en la descripción e identificación de algunas fortalezas y debilidades actuales del centro educativo, asimismo se analizó las oportunidades y amenazas con que cuenta el establecimiento. Su funcionalidad dentro en este proceso fue viable y factible, ya que se contó con una observación previa y diálogos necesarios, como parte del diagnóstico, este instrumento permitió realizar un análisis minucioso, crítico y profundo, en la descripción de estos aspectos, basado en la realidad encontrada.

2.7.2 Árbol de problemas

Martínez & Fernández (s.f.), manifiestan que el árbol de problemas es una buena técnica participativa que fortalece grandemente la fundamentación de ideas creativas para identificar el problema de estudio; además, recaba y organiza la información encontrada, que genera un modo de explicarlas. Esta técnica contribuyó fácilmente a poder identificar y organizar las debilidades de raíz y por ende conocer los efectos que ha causado por su existencia, esto permitió asemejar acertadamente las causas de la problemática central y por ello describir de forma congruente los efectos que se produce sobre cada aspecto, este instrumento fue acorde al descubrimiento de otros datos que fueron importantes para determinar las causas y efectos, definiendo el motivo de cada una de las debilidades que afronta el centro educativo, que deben ser atendidas con estrategias necesarios.

2.7.3 Registro anecdótico

De acuerdo con Ruíz (2015), Consiste en dejar registrado físicamente un comportamiento o conducta observada por una guía o facilitador de aprendizajes, sin cambiar el contexto visto, esto para permanecer la esencia del hecho, ya sea de forma general o específico, dejando como evidencia algo verídico y tal como sucedió. Se utilizó un registro anecdótico en el salón de una de las clases observadas, un deber que fue asignado por la parte técnica del centro educativo, donde se percató un hecho real y necesario para analizar.

2.7.4 Entrevista

De acuerdo con Nahoum (1973), la entrevista es una conversación formal desarrollada entre dos o más personas que pretenden alcanzar ciertos objetivos, esto con la finalidad de recoger datos, comunicar y manifestar una serie de ideas sobre un determinado tema. La entrevista jugó un papel muy importante en este proceso ya que recabó más informaciones sobre la debilidad detectada y descubrió el interés que la administración tenía para mejorar la calidad educativa con pertinencia cultural maya, practicando las propias culturas de pueblo maya aguacateco.

2.7.5 Cuestionario

Fidias (2004), señala que el cuestionario se realiza a través de una serie de interrogantes de cualquier tipo, esto con la finalidad de recabar información relevante. También se aplicó la entrevista dirigida a una muestra del total del personal, como uno de los instrumentos acordes a este proceso, lo cual fortaleció la participación de los informantes y recopilación de los datos necesarios. Las personas que formaron parte de las entrevistas brindaron con rapidez y seguridad las informaciones, brindando el tiempo para transcribir las respuestas, también se replantearon algunas interrogantes que se manifestaron durante el tiempo definido. Posteriormente se formuló el cuestionario con diez preguntas abiertas, para conocer a profundidad algunas interrogantes que se manifestaron durante la observación para inducir a respuestas extensas, pero canalizándolos a los problemas más relevantes del centro educativo.

2.8 Informantes

De acuerdo con Gotees y Le Compte (2000). Aseguran, que se toma la decisión de las personas o sujetos a estudiar; se entiende como el grupo o grupos de población que sirve como fuente para obtener y ampliar conocimientos sobre un tema seleccionado a investigar. La parte informante fueron las personas claves, para identificar la problemática institucional que afronta el centro educativo, por ello se priorizó entrevistar a una muestra que fuera representativo del total del personal técnico administrativo y docente. Se consideraron criterios como tiempo de servicio, experiencia y la igualdad de género, entre otros aspectos, el objetivo principal de esta muestra elegida se debió a la recolección de diferentes puntos de vista acerca de la filosofía de centro educativo.

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

El Instituto Mayance Aguacateco, es un centro educativo que presta servicios del ciclo básico y diversificado, que atiende a estudiantes de las diferentes culturas de la localidad, enfatizando el uso de tecnología en proceso de enseñanza aprendizaje, infraestructura innovadora y personal profesional. El centro educativo tiene entre sus objetivos desarrollar una educación, basada en principios, valores y promover la filosofía que siempre lo ha caracterizado a nivel local, departamental y nacional.

Al realizar una investigación de forma objetiva, se utilizó los métodos, técnicas e instrumentos adecuados y en los momentos oportunos, en las áreas técnicas, pedagógicas y administrativas, arrojando la determinación de la debilidad prioritaria que atender, fue la deficiencia en la práctica de la educación maya bilingüe intercultural, siendo objetivo y filosofía del Instituto Mayance Aguacateco, debido a la falta de inclusión de contenidos específicos en los planes de trabajo del personal administrativo y docente, lo cual conlleva a que los estudiantes tengan poco conocimiento sobre temas de la educación propiamente maya.

Por lo anteriormente mencionado, fue necesario desarrollar una propuesta viable y factible denominada: Fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y docente con pertinencia cultural maya aguacateca del Instituto Mayance Aguacateco, del municipio de Aguacatán, Huehuetenango, con el fin de desarrollar conocimientos, tecnología, arte, acordes a la filosofía del centro educativo para el logro de los objetivos en común.

De esta forma los docentes contaron con herramientas sistemáticamente desarrollados que permite la reivindicación de las prácticas propias de la cultura maya que se han ido olvidando o remotas en las comunidades. Además, este proceso es en cumplimiento a compromisos que se adquirieron con la Asociación de Centros Educativos Mayas, que aporta económicamente al centro educativo. De no hacerlo sería motivo de sanciones lo cual afectaría económicamente a las familias y estudiantes que buscan oportunidades de proveer la educación de calidad.

Capítulo 3

Marco teórico

3.1 Educación maya bilingüe intercultural

Presidente de la República de Guatemala (2003) afirma:

Según el Acuerdo Gubernativo No. 526-2003, el Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, es el ente responsable de establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos con pertinencia cultural y lingüística en Guatemala. (p. 18)

La Educación Maya Bilingüe Intercultural, es una necesidad que surge abarcando diferentes aspectos, pero que todas se encierran en el desarrollo y vivencia de los conocimientos, la espiritualidad, las sabidurías de nuestros ancestrales, asimismo las vivencias de nuestra población actual, en el marco del sistema escolar. Existen varias instituciones que hablan y promueven el rescate de estas prácticas, pero aún el reto es grande, porque vivimos en un mundo globalizado donde la exigencia no se relaciona tanto con esta propuesta.

Por lo anteriormente mencionado, el compromiso de desarrollar este tipo de educación inicia desde los gobernantes de la nación guatemalteca, es decir, las bases que compromete al Estado guatemalteco para que tome en consideración la importancia de llevar a cabo una educación incluyente, respetando el contexto estudiantil desde la perspectiva maya bilingüe intercultural, en todas las áreas educativas y niveles que funcionan en el sistema educativo nacional.

3.1.1 Enfoque

La educación bilingüe intercultural centra la formación de los estudiantes a través de conocimientos que tiene relación con los procesos cósmicos del universo, asimismo de la madre tierra, lo cual incluye la utilización del calendario maya que permite marcar los ciclos o incluso registros y

conteos de los tiempos. Todos estos procesos se complementan con los diferentes conocimientos universales que ayudan a fortalecer el crecimiento intelectual de las personas y los valores éticos de cada uno.

Ministerio de Educación DIGECUR (2009) afirma:

En un enfoque que ve a la persona humana como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural. (p. 23)

3.1.2 Procesos estratégicos para viabilidad de la educación maya bilingüe intercultural

Crisóstomo, Rubio, Rodríguez, Cumes, Cojtí, Bastos & Álvarez (2007) afirman:

En el mediano y largo plazo, se espera que cada pueblo haga uso de sus propios procedimientos de aprendizaje en las aulas de la escuela. Respecto a la cultura maya, se aprende mucho con y desde la naturaleza, las artes, la vivencia cotidiana, la presencia y sabiduría de las ancianas y ancianos, de los animales y plantas. En este caso, es importante tomar en cuenta los distintos ambientes en que se aprende: la casa, la comunidad, la fiesta, el pueblo, el trabajo, otros. La escuela no es el único ambiente donde se aprende. (p.16)

El modelo bilingüe intercultural maya es aplicable en cualquier ámbito educativo, específicamente en los pueblos indígenas donde se desarrollan actividades propias del contexto, de la cultura, de la identidad y prácticas necesarias recuperarlas. Por ello es considerable ofrecer oportunidades para que los pueblos indígenas compartan las riquezas que poseen con el fin fortalecer capacidades y conocimientos, sobre hechos reales e históricos del pueblo guatemalteco.

3.1.3 Educación maya y la escolaridad

Ministerio de Educación (2017) afirma:

La educación propia es un sistema de vida que se comunica a las nuevas generaciones a través del idioma materno; la experiencia; la herencia y sabiduría de las abuelas y abuelos, madre y padre, *ajq'ijab'*, *aq'omanela'*, *b'itx'lonal* y otros; se concibe como aquel proceso que ocurre en variedad de ámbitos, con varios actores, cuyas áreas temáticas están relacionadas con la historia, ciencia, técnicas, filosofía, métodos, sistema de valores, aspiraciones sociales, económicas, políticas y culturales. (p. 59)

Se ha señalado que la educación es el proceso que tiene una intención de direccionar a la persona humana, prevaleciendo sus valores y permanente de maduración de todas las potencialidades innatas que se posee, lo cual lo posibilita a ser una ser que puede relacionarse con la naturaleza y hasta el cosmos. Es importante resaltar la importancia de este proceso en la vida del ser humano, ya que es la fuente que permite su crecimiento moral e intelectual en todas las áreas de desenvolvimiento.

3.1.4 Fundamentación social de la educación maya

Crisóstomo, Rubio, Rodríguez, Cumes, Cojtí, Bastos & Álvarez (2007) afirman:

Se debe trabajar para que las estructuras administrativas y técnicas del Ministerio de Educación, tanto de la sede central como de las regiones, estén integradas por funcionarios expertos, representativos de las diversas culturas. Para esto, hay que crear las unidades técnicas para descentralizar el currículo por pueblos y un equipo mínimo en la región sociolingüística para orientar el desarrollo curricular atendiendo las características de la región. (p. 21)

La presencia que ha tenido estas escuelas mayas en Guatemala ha sido una fortaleza en las diferentes comunidades del país, estos espacios deben seguir siendo oportunidades de desarrollo

personal, comunitario y social, enfocando siempre en la superación del pueblo guatemalteco, todo esto se basa en la pertinencia, autosostenibilidad y el bien común.

3.2 Currículum

Ministerio de Educación (2017) afirma:

El currículo se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa sino fortalecen la interculturalidad.

(p. 27)

La orientación que ha tenido es en base al Currículum Nacional Base del Ministerio de Educación de Guatemala, respetando el marco del desarrollo de la planificación curricular de todos los niveles y modalidades existentes. Su aplicabilidad cumple con los requerimientos solicitados por sistema educativo nacional, por ello, no existe ningún impedimento que pueda marginar su práctica, lo cual se concentra en el rescate de las culturas que se están perdiendo.

3.2.1 Áreas curriculares

“Las áreas fundamentales constituyen la base para otros aprendizajes y están desarrolladas de acuerdo con el conocimiento de las ciencias, artes y tecnologías. Consideran la multiculturalidad e interculturalidad como ejes articuladores.” (MINEDUC, 2017, p. 70)

Para llevar a la práctica las experiencias ancestrales, la Educación Maya Bilingüe Intercultural se centra en cosmos, lo cual se encuentra englobado con el elemento mineral, vegetal, animal y el ser humano, que tiene mucha relación entre sí. Por ello se debe educar para la complejidad, identidad

cultural, cuidado y salud, artes y otras especialidades, que se juegan basados en calendario maya, pero basadas en el CNB del Ministerio de Educación de Guatemala.

3.2.2 Competencia administrativa y docente

Rubio (s.f.) afirma:

Cada uno de los diferentes sectores productivos del país, define sus competencias, como el conjunto de predicados que guiará el desempeño, hará que sus actores se esfuercen por alcanzar la máxima competitividad y cada uno de esos sectores sumará sus acciones para fortalecer el sistema de educación y capacitación. (p. 17)

El desempeño que la administración del centro educativo debe desarrollar, inicia desde el conocimiento de las leyes que ampara el funcionamiento, administrando efectivamente los recursos, controlando idóneamente los procesos técnicos y pedagógicos, lo cual es compromiso que asume para alcanzar una educación de calidad, respetando la interculturalidad.

La competencia docente, es una preparación constante que se debe tener, con el fin de responder ante la demanda y exigencia estudiantil, lo cual llega a ser una responsabilidad de la administración para una actualización previa de llegar a las clases. Esta situación es necesaria y obligatoria para que el rol se desempeñe con efectividad, demostrando la práctica de conocimientos teóricos y prácticas.

3.2.3 Competencias en el marco de la educación

Rubio (s.f.) indica que:

En el desempeño de cualquier profesión se requiere de competencias específicas que permitan el cumplimiento de las tareas propias de la especialidad. La identificación de competencias profesionales reviste una importancia especial porque los maestros son quienes desarrollan competencias en sus estudiantes. (p. 16)

Por naturaleza el docente tiene la intención de contribuir en el proceso de formación académica de los estudiantes, por lo que tiene que intervenir para el desarrollo significativo, basándose en su amplio conocimiento, preparación idónea, capacidad de interactuar positivamente entre los estudiantes, siempre la búsqueda de nuevos conocimientos. Es por ello que, para desarrollar un labor eficaz y eficiente, el docente debe alcanzar algunas características específicas que le sirvan de herramientas dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, basado en principios, valores y buena fe.

3.2.4 Perfil de los docentes

“Se necesitan de docentes que puedan desempeñarse en contextos interculturales, multiculturales, multilingües y multiétnicos para que la labor docente viabilice los aprendizajes de los estudiantes según sus necesidades, intereses y expectativas de formación y viabilice una educación con calidad.” (Rubio, 2006, p. 16)

Para desarrollar una educación con pertinencia cultural, es necesario contar con características específicas ya que se pretende egresar a estudiantes con amplios conocimientos y capacidades complejas, por lo que es necesario que el docente utilice o practique el idioma maya del contexto, se centra en cosmovisión de los pueblos mayas, utiliza los saberes, la ciencia, la tecnología, demuestra fortalecimiento de su identidad maya, practica los elementos y valores fundamentales de su cultura, aplica metodologías mayas, entre otros, ya es a través de ellos, que se pueda desenvolver eficazmente.

3.2.5 Programas extracurriculares

Ministerio de Educación (2007) afirma:

Una vivencia es un hecho, suceso o acontecimiento para la producción del conocimiento y desarrollo de aprendizajes que propician una percepción amplia y totalizante de la vida que permite el relacionamiento entre personas, madre tierra, cosmos y con otras culturas del mundo, para interpretar la realidad de manera conjunta e integral.

En la educación del Pueblo Maya se enfatiza la formación de personas para que entren en conexión y comunicación con el cosmos, la naturaleza, el Creador y Formador y con los antepasados para la consecución plena de la vida. (p. 61)

Para crecer en conocimientos, es necesario trabajar con las mayas curriculares, también conocidos como tejidos curriculares, lo cual no se descarta la posibilidad de aprender a través de las prácticas fuera del salón de clases, por ejemplo: Trabajo de campo en agricultura, aboneras orgánicas, gastronomía, pintura, bordados de indumentarias mayas, panadería, manualidades entre otras. Es por ello, que desarrollar una educación con pertinencia cultural se caracteriza como apropiarse de una educación para el trabajo, es integral, sistémica, natural y cósmica, pero también exige un gran compromiso de transformación de pensamientos, de percepciones y construcciones de nuevos pensamientos.

3.3 Implementación de la educación maya bilingüe intercultural

Crisóstomo, Rubio, Rodríguez, Cumes, Cojtí, Bastos & Álvarez (2007) afirman:

El PROEMBI decidió desde su inicio, tomar como base las distintas experiencias curriculares de programas, proyectos del Ministerio de Educación en la modalidad bilingüe intercultural y educación maya, con el objetivo de darle forma a una propuesta curricular a partir de experiencias validadas en las aulas de la escuela primaria. (p. 28)

La implementación de la Educación Maya Bilingüe Intercultural se inicia desde la contextualización de contenidos dentro de los planes de trabajo, respetando e integrando la riqueza que existe en cada contexto, siendo una responsabilidad de las autoridades guiarse conforme a las leyes que rigen la práctica. Este proceso es aplicable en cualquier área o nivel educativo, como una forma de aprovechar las experiencias de los ancestros, lo cual enriquece los conocimientos.

3.3.1 Estrategia

Crisóstomo, Rubio, Rodríguez, Cumes, Cojtí, Bastos & Álvarez (2007) afirma:

El Estado, a través del Ministerio de Educación, debe asumir la responsabilidad de diseñar el currículo de la EBI desde las altas estructuras técnicas y administrativas con el fin de que sea asumida por la escuela en los distintos niveles educativos en todo el país, con suficientes recursos didácticos, maestras y maestros con alto desempeño docente en EBI, financiamiento adecuado y con un sistema de acompañamiento pedagógico en el aula. (p. 11)

Para llevar a la práctica una educación con pertinencia cultural maya, es necesario involucrar de manera activa a las autoridades educativas, claustro de docentes, estudiantes, madres y padres de familia y todos los que se involucran como parte de la comunidad educativa, ya que con la participación de todos se le da mayor validez a este tipo de aprendizaje, lo cual permite llegar a las prácticas sin mayores dificultades. Asimismo, los docentes deberán contar con experiencias sobre didácticas propias de las culturas de contexto estudiantil.

3.3.2 Estrategia de enseñanza aprendizaje

Ministerio de Educación de Guatemala DIGEBI (2009) afirma:

Planificación curricular local PEC-PEI con el enfoque que se plantea en este Modelo Educativo para Guatemala. La DIGEBI, en coordinación con otras unidades y dependencias descentralizadas del MINEDUC elaborarán y validarán las orientaciones de planificación curricular por pueblos a nivel local y departamental; también orientarán las estrategias de participación de la comunidad educativa en la construcción, implementación y evaluación de Proyectos educativos comunitarios PEC así como de Proyectos Educativos Institucionales que impulse el Ministerio de Educación en los diferentes niveles educativos

y modalidades desde el enfoque que se plantea en el presente Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural para Guatemala. (p. 129)

Uno de los retos que a diario se afrontan en los centros educativos, es desarrollar una enseñanza aprendizaje de calidad, formación de valores y respetando la naturaleza de los estudiantes, ya que depende de la preparación y compromiso que cada uno tenga se logrará en los estudiantes la formación académica deseada. Es por ello, que se debe fortalecer las competencias de los docentes para llevar a las aulas prácticas viables, contextualizadas que ayuden al fortalecimiento de las prácticas a través de la inclusión de contenidos con pertinencia cultural maya.

3.3.3 Planificación de las estrategias de enseñanza aprendizaje

Ministerio de Educación (2017) afirma:

En el marco del Currículo Nacional Base CNB, la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya, facilita los aprendizajes de los estudiantes mediante actividades intencionales, planificadas, sistemáticas, espontáneas, libres y diversas que logran propiciar una actividad mental constructiva, espiritual, emocional y físico, respondiendo al desarrollo integral a las necesidades y aspiraciones del estudiante, de la familia y la comunidad. (p. 229)

La planificación debe contener elementos necesarios para la correcta aplicación, es por ello que se debe trabajar con herramienta que cumpla con algunas características, en este caso para poder incluir contenidos mayas dentro de la planificaciones de clases, es importante comprender los significados de lo glifos o nahuales que le dan vida a este tipo de educación. Antes de planificar es necesario conocer la forma de los estudiantes, de vivencia y de interpretación sobre la vida humana y de los cosmos, para poder mantener una sana convivencia dentro del contexto educativo.

3.3.4 Evaluación de los aprendizajes

Asociación de Centros Educativos Mayas (2009) afirma:

La evaluación refuerza el aprendizaje, ayuda a identificar los errores, motiva a seguir el proceso, se verifican los logros. La evaluación no es un método de comprobación, sino un método didáctico que motiva el logro de éxitos del Si'j Jotaay. Es muy importante que la EMBI evalúe conocimientos desde la cosmovisión maya, a efecto que desde ahí se proyecte la planificación, ejecución y evaluación.

En las comunidades mayas la evaluación tiene un sentido comunal y grupal en la que todos participan en la verificación de los aprendizajes. En forma participativa, son los líderes comunitarios, madres y padres de familia, y el Ajq'ij, quienes corrigen, aporta y ayudan a lograr las metas o aprendizajes de las nuevas generaciones, tomando estas acciones asegurará parte del éxito de la EMBI. (p. 255)

Como cualquier proceso significativo, se debe evaluar los procesos de forma continua, conocer que ideas contiene las planificaciones y a donde pretender alcanzar, si cumple con las características básicas para implementar una educación con pertinencia cultural. La finalidad es mejorar durante el proceso, respetando el criterio que cada docente tiene, pero que es necesario encaminarlos a la correcta motivación, lo cual los mantendrá con un optimismo y voluntad propia de incluir tejidos mayas que se han perdido, que permitirá trascender a futuras generaciones.

3.3.5 Metas e indicadores y resultados

Ministerio de Educación (2017) afirma:

Los aprendizajes esperados o estándares constituyen la referencia sobre la cual los encargados del currículo se apoyan para diseñarlo. Éste se convierte en la herramienta pedagógica que orienta el trabajo del docente. El currículo guatemalteco está organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes. Cada área tiene sus

competencias, indicadores de logro y contenidos organizados en declarativos o conceptuales, procedimentales y actitudinales. (p. 217)

Como bien lo menciona el ministerio de educación, las metas esperadas son esperanzas que se mantienen vivas, lo cual se logrará a través de un trabajo en equipo de las partes involucradas, lo cual radica en la implementación de nuevas, innovadoras e integradoras métodos de trabajo que incluyan las diversidades formas de aprendizaje. Es por ello que las autoridades de los centros educativos deben orientan la labor que desempeñan los docentes ya que los resultados significativos se lograrán en base a ello.

3.4 Calidad educativa

“La formación es el elemento clave para el buen hacer de los docentes” (Vaillant, 2014, p. 64)

La calidad educativa, es un propósito que se pretende alcanzar, involucrando a las autoridades educativas y comunidad educativa en general, donde se resalte un cambio de actitud en los estudiantes, que pueden responder ante las múltiples exigencias de la sociedad actual. Para lograr este gran desafío se deben controlar el proceso inicial, lo cual consta de supervisar el laborar que el personal desempeña, respetando los criterios que los establecimientos establecen, respetando la filosofía de cada uno.

3.5 Base legal

3.5.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Asamblea Nacional Constituyente (1993) afirma:

La Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni

a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí. (p. 1)

Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada. (p. 17)

Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradición es, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos. (p. 18)

Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. (p. 18)

Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos. (p. 18)

Libertad de educación y asistencia económica estatal. La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado. Están obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios. (p. 19)

La Constitución Política de la República de Guatemala, es autónoma ante las demás leyes existentes, en ella se menciona la importancia y valor que merecen las personas pertenecientes a los pueblos mayas y grupos étnicos del país, debiéndose respetar la naturaleza en las áreas de desenvolvimiento, reconociendo el derecho y libertad de practicar las tradiciones, culturas, formas de pensar, comunicar, vestimenta y demás actividades sociales. La Educación es una prioridad para la Constitución Política de la República de Guatemala, ya que tiene como sujeto principal a la persona humana, manifestando el derecho y equidad para todos, sin inclusión alguna; situación que fortalece la participación libre de las diferentes comunidades indígenas en busca de un desarrollo integral y con grandes capacidades de enfrentar los desafíos del siglo actual.

3.5.2 Acuerdos de paz

Gobierno de Guatemala (1996) afirma:

En este Acuerdo se prevé reconocer constitucionalmente la identidad de los pueblos Maya, Garífuna y Xinca, y desde tal perspectiva, la necesidad de definir y caracterizar al Estado guatemalteco como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe. No se trata solamente de reconocer la existencia de distintos grupos étnicos y su identidad, como lo hace actualmente la Constitución en el artículo 66, sino reconocer que la conformación misma de la sociedad, sin perjuicio de su unidad nacional y del Estado, está caracterizada de aquella manera, lo que implica, además, el reconocimiento de la especificidad de la

espiritualidad indígena como componente esencial de su cosmovisión y de la trasmisión de sus valores, y la oficialización constitucional de los idiomas indígenas, como uno de los pilares sobre los que se sostiene la cultura nacional y como medio de la adquisición y trasmisión de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales. (p. 347)

Los Acuerdos Paz fortalecieron la unión de la riqueza multiétnica, pluricultural y multilingüe, reconociendo que cada grupo posee diferentes formas de actuar, pero todas con grandes capacidades de contribuir para alcanzar el desarrollo de la sociedad, debiéndose ofrecer las mismas oportunidades de desenvolverse según sus capacidades; cabe mencionar que el objetivo es erradicar los conflictos sociales, tratando de convivir en armonía, fortaleciendo los valores culturales para conseguir una sociedad libre de discriminación.

“Promover ante el Congreso de la República la reforma del artículo 66 de la Constitución Política a fin de estipular que el Estado reconoce, respeta y protege las distintas formas de espiritualidad practicadas por los pueblos Maya, Garífuna y Xinca.” (Gobierno de Guatemala, 1996, p. 3)

“Promover ante el Congreso de la República una reforma del artículo 140 de la Constitución Política a fin de definir y caracterizar a la nación guatemalteca como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe.” (Gobierno de Guatemala, 1996, p. 3)

Guatemala es un país reconocido ante las demás naciones, por ello protege los derechos de los ciudadanos, ya que son fuentes de riqueza en culturas, idiomas y creencias; por ello, los ciudadanos mayas hablantes tienen muchas oportunidades de ejercer libremente sus opiniones, ideales y hacerse partícipe en actividades culturales, políticas, económicas, sociales, entre otras. No obstante, el proceso de reconocimiento de esos derechos ha sido y seguirá siendo una lucha por parte del

pueblo maya, ya que existen muchas barreras que aún no han sido erradicadas para alcanzar una total participación y desenvolvimiento de derechos.

3.5.3 Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo número 12-91

Congreso de la República de Guatemala (1991) afirma:

La educación bilingüe responde a las características, necesidades e intereses del país, en lugares conformados por diversos grupos étnicos y lingüísticos y se lleva a cabo a través de programas en los subsistemas de educación escolar y educación extraescolar o paralela. (p. 15)

“La educación bilingüe se realiza para afirmar y fortalecer la identidad y los valores culturales de las comunidades lingüísticas.” (Congreso de la República de Guatemala, 1991, p.15)

“La educación en las lenguas vernáculas de las zonas de población indígena, será preeminente en cualquiera de los niveles y áreas de estudio.” (Congreso de la República de Guatemala, 1991, p.15)

Como guatemaltecos existe el derecho de tener una educación gratuita, de calidad con énfasis en educación bilingüe, por el origen maya que se posee a nivel nacional; es decir se cuenta con grandes oportunidades de ofrecer a los niños y jóvenes una educación basado en el contexto de las comunidades, para fortalecer, permanecer y motivar las prácticas, sin perder la naturaleza o identidad maya de cada grupo social. La Ley de Educación Nacional busca contribuir al desarrollo integral de los estudiantes pertenecientes a los pueblos mayas, enriqueciendo sus principios y valores, fundamentados en la cosmovisión maya.

3.5.4 Ley de generalización de la educación bilingüe intercultural, acuerdo gubernativo 22-2004

Presidente de la República de Guatemala (2004) afirma:

Artículo 1. Generalización del bilingüismo. Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los (las) estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para el

aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y, el tercer idioma debe ser extranjero. (p. 1)

Artículo 2. Generalización de la multiculturalidad e interculturalidad. Se establece la obligatoriedad de la enseñanza y práctica de la multiculturalidad e interculturalidad como políticas públicas para el tratamiento de las diferencias étnicas y culturales para todos los estudiantes de los sectores público y privado. (p. 2)

Artículo 3. Definición de las Políticas: Reconocimiento de la Comunidad Lingüística. Esta política reconoce como sujetos de derecho a los pueblos y comunidades lingüísticas de Guatemala. Un Pueblo o comunidad es el conjunto de personas que se identifican así mismos, como miembros de uno de ellos y, confluyen sus intereses alrededor de un idioma y cultura que los une e identifica. El pueblo Maya está integrado por comunidades lingüísticas, a diferencia de los pueblos Garífuna, Xinka y Ladino que están constituidos por una sola. (p. 2)

Multiculturalidad. Tiene por objetivo el reconocimiento de la legitimidad de la existencia de los cuatro pueblos y de las comunidades lingüísticas de Guatemala, la valoración positiva de su existencia, la contribución a la identidad y desarrollo del país. Así como la revitalización y desarrollo de estos. (p. 2)

Interculturalidad. Tiene por objetivo la interacción positiva, el enriquecimiento mutuo, la competencia en la cultura de los otros y la solidaridad efectiva entre los cuatro pueblos y comunidades de Guatemala, sin exclusión ni discriminación de uno o varios de ellos.

(p. 2)

“Bilingüismo. Tiene por objetivo el conocimiento y manejo de dos idiomas guatemaltecos, en sus cuatro habilidades lingüísticas básicas: comprender, hablar, leer y escribir” (Ministerio de Educación, 2004, p. 2)

“Artículo 4. Principios. Se establecen los siguientes: Igualdad en la Diversidad: El Estado y las instituciones de la sociedad deben tratar con equidad a todos los idiomas, culturas, pueblos y comunidades lingüísticas del país” (Ministerio de Educación, 2004, p. 2)

Unidad en la diversidad: dentro de la multiétnicidad de Guatemala, el aprendizaje debe promover la unidad nacional en el campo político y la diversidad cultural en el ámbito antropológico. La unidad nacional no debe ser confundida con uniformidad cultural y lingüística. (p. 2)

Respeto a Derechos Colectivos: el Estado y las instituciones de la sociedad deben reconocer de manera positiva el derecho inherente de los pueblos y comunidades lingüísticas a mantener, desarrollar y utilizar sus idiomas, tradiciones, costumbres, formas de organización y cultura en general, institucionalizándolos desde sus estructuras y, a través de políticas públicas. (p. 2)

Pertinencia y Restitución: el idioma y cultura del educando deben ser utilizados por el educador o mediador por razones prácticas de comunicación en el aula y, concordancia entre escuela y hogar. La niñez indígena tiene derecho al aprendizaje en y de su propio idioma y cultura, aunque domine el español y se desenvuelva en la cultura Ladina. (p. 2)

Obligatoriedad: sin exceptuar las propias formas de educación Maya, Garífuna y Xinka, es obligación del Estado y de las instituciones de la sociedad, desarrollar la educación bilingüe multicultural e intercultural en los diferentes procesos, áreas, niveles y modalidades de educación. (p. 2)

Bilingüismo Aditivo: la educación bilingüe intercultural, adiciona los idiomas indígenas y el español o viceversa, y no la sustitución de uno por el otro. Por el contrario, el bilingüismo sustractivo es la sustitución sistemática y progresiva de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka por el idioma español. (p. 2)

Justicia: el Ministerio de Educación debe diseñar, ejecutar y monitorear programas de acción afirmativa y priorizar la prestación de los servicios educativos en el idioma y cultura de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka para reducir su marginación, eliminar su exclusión y discriminación. (p. 2)

Reflexividad: para tener credibilidad en materia de multiculturalidad, interculturalidad y multilingüe, el Ministerio de Educación debe incorporar la realidad étnica y lingüística de los cuatro pueblos guatemaltecos en: su estructura organizativa, personal laborante, lengua

de mayor uso, cultura institucional, patrones estéticos, beneficiarios de galardones y, ambiente letrado. Asimismo, debe proceder con equidad étnica y de género. (p. 2)

Esta ley promueve el uso idioma local, debido a que existen muchas comunidades que practican en gran porcentaje algún idioma maya y los estudiantes no son atendidos en el dialecto; esto, para que en un futuro puedan servir a la comunidad como ser social productivo, con pertinencia cultural y fortaleciendo el desarrollo comunitario. Lo que se pretende es eliminar la barrera idiomática y preservar las nuevas generaciones en formación, para no perder la identidad, actitud, habilidad, destreza y hábito para el aprendizaje permanente.

3.6. Currículum nacional base

Ministerio de Educación DICADE, DIGEBI (2017) afirman:

El currículo es una herramienta pedagógica, es la herramienta de trabajo del docente. Está organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes. Cada área tiene sus competencias, indicadores de logro, y contenidos organizados en declarativos, procedimentales y actitudinales. En el Currículum Nacional Base se establecen las competencias que todos los estudiantes del país deben desarrollar y se contextualizan a nivel regional y local de acuerdo con las características, necesidades intereses y problemas de los estudiantes y de su contexto de vida. (p. 49)

Dentro del sistema educativo nacional se encuentran las bases legales que orientan el buen funcionamiento de los centros educativos, la forma de enfrentar los desafíos que exige las nuevas generaciones y todo lo alcanzable en un período determinado, por ello seguir cada paso para guiar el proceso de aprendizaje de manera adecuada, alcanzando los objetivos del Ministerio de Educación de Guatemala. En el CNB se establecen los lineamientos generales y específicos para

desarrollar competencias de aprendizaje significado estandarizado, pero depende del contexto ya que es flexible en algunos aspectos.

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

Fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y docente, con pertinencia cultural maya aguacateca del Instituto Mayance Aguacateco del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango.

4.2 Introducción

El Instituto Mayance Aguacateco del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango, una institución de carácter educativo con enfoque bilingüe, multiétnico y multicultural, rigiéndose dentro del sistema educativo nacional del Ministerio de Educación de Guatemala. Presta servicios educativos del nivel medio, ciclo básico y diversificado; sin embargo, el modelo educativo que imparte presentaba debilidades en cuanto a la implementación y aplicación de las habilidades lingüísticas del idioma aguacateco, educación maya, lo cual se comprendió que la formación de los estudiantes y el desarrollo de sus conocimientos deberían íntimamente relacionarse a los procesos cósmicos del universo y de la Madre Tierra. Actualmente la cobertura de la educación bilingüe maya intercultural, es limitada en cuanto a nivel educativo y áreas lingüísticas.

La Constitución Política de la República de Guatemala de (1985) establece que la administración del sistema educativo debe ser descentralizada y regionalizada y que, en las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza se impartiría preferentemente en forma bilingüe. Por lo tanto, para fortalecer la educación maya bilingüe intercultural en el establecimiento educativo, se presentó como solución al problema la propuesta “Fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y docente, con pertinencia cultural maya aguacateca del Instituto Mayance Aguacateco del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango”.

De acuerdo a los estudios realizados de manera interna en la institución educativa, a través de la herramienta de investigación FODA, se detectó la práctica deficiente de vivencias según las cosmovisión, espiritualidad, ciencia, tecnología y arte maya que consolidan la identidad y autoestima integral de la educación maya, que consolidan la identidad integral, en la planificación de actividades administrativas y docentes. La propuesta condujo al objetivo general al fortalecimiento institucional, administrativo, técnico y docente del establecimiento educativo para alcanzar la calidad educativa con énfasis en educación bilingüe de calidad, dado que, si dichas capacidades no se encontraban suficientemente fortalecidas, era casi imposible abarcar más población indígena que requiriera ser atendida en su idioma materno.

La figura del administrador es eje central para determinar la dirección y alcanzar la filosofía de la institución educativa y el docente es el talento humano indispensable para propagar el conocimiento y orientar el aprendizaje de los estudiantes para el buen funcionamiento de la educación bilingüe, porque es el docente quien se encuentra habitualmente en el aula, de su trabajo depende en gran medida el éxito o fracaso de los estudiantes, situación que también contribuye a alcanzar el éxito institucional.

4.3 Justificación

La educación que ofrece el Instituto Mayance Aguacateco del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango, tiene un enfoque bilingüe intercultural con el fin de promover la educación en el idioma maya, sin embargo, no basta solo la filosofía educativa para alcanzar la calidad educativa, sino que se deben realizar acciones para llegar a los fines de la educación. Es por ello que, después de los estudios realizados y su análisis correspondiente a través de la herramienta FODA, se reflejó que en el centro educativo existían competencias deficientes en la aplicación del enfoque bilingüe y prácticas de educación maya en las tareas administrativas y docentes.

Además, el centro educativo forma parte de la Asociación de Centros Educativos Mayas de Guatemala –ACEM-. De acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, Decreto Número 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales, Acuerdo Ministerial No. 178-2009 Currículo

Nacional Base y Acuerdo de Creación 726-95 La Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural en Guatemala, es una obligación de carácter legal, el desarrollo de la educación bilingüe en el Instituto Mayance Aguacateco, en donde los programas, acciones administrativas y docentes deben reflejar en gran medida el enfoque educativo maya aguacateco.

En consecuencia, fue de suma importancia la realización de propuestas encaminadas al fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y docente, con pertinencia cultural maya aguacateca del Instituto Mayance Aguacateco del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango. La propuesta tuvo carácter urgente, porque la educación bilingüe va en deterioro con el paso de los años, también la falta de acciones y de conciencia de parte de los docentes y sobre todo de los administradores de las instituciones educativas, afecta en gran medida el índice de calidad educativa.

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

En base a la información recaba en el proceso de diagnóstico, se estableció que el Instituto Mayance Aguacateco contaba con algunas debilidades, como la falta de atención psicológica, docentes con escaso nivel de conocimiento sobre la cultura maya, que la globalización reemplaza las culturas indígenas aguacateca y que actualmente muchos estudiantes se desinteresan por conocer sobre la identidad que los debe caracterizar como buenos guatemaltecos, dignos de ser mayas hablantes.

Ante las diferentes debilidades encontradas se concluyó que el escaso conocimiento sobre la cultura maya de parte de los docentes era problema de gran magnitud, ya que el centro educativo pretende tener proyección social como una institución con enfoque educativo maya, lo cual fortalecería el proceso de enseñanza-aprendizaje, alineados con los objetivos y filosofía institucional. Asimismo, respondería ante los requerimientos solicitados por parte del MINEDUC, a través de la Asociación de Centro Educativos Mayas de Guatemala, quien contribuye económicamente hacia los estudiantes y padres de familia.

Ante esas dificultades encontradas como hallazgos dentro del proceso de diagnóstico, se definió atender y proponer la propuesta adecuada para mejorar el proceso educativo maya bilingüe intercultural, a través del involucramiento directo del personal administrativo y docente, quienes son los sujetos encargados de planificar, organizar y desarrollar las prácticas necesarias dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en un determinado ciclo escolar; esta idea, condujo al involucramiento de terceras personas para lograr los propósitos determinados inicialmente.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Fortalecer las competencias en el ámbito administrativo y pedagógico, sobre educación bilingüe intercultural basado en el contexto del Instituto Mayance Aguacateco.

4.5.2 Objetivos específicos

Potenciar al talento humano del centro educativo del nivel medio, sobre el tema de educación bilingüe con pertinencia étnica, cultural y lingüística.

Establecer una guía metodológica que contenga herramientas sobre prácticas propias de la cultura maya, basada en el contexto de la población.

Coadyuvar a las políticas de educación bilingüe intercultural de Guatemala y de las disposiciones legales correspondientes para que sean aceptadas por la comunidad aguacateca.

4.6 Estrategia

La práctica de educación bilingüe con pertinencia cultural maya, desde la propia vivencia de los conocimientos, la ciencia, tecnología, arte y sabiduría ancestral en el contexto sociocultural y lingüístico, fue necesario involucrar de manera activa a las autoridades educativas, docentes, estudiantes y padres de familia, ya que con la participación de todos tuvo validez este estilo de aprendizaje, lo cual permitió llegar a las prácticas sin mayores dificultades. Asimismo, los docentes

contaron con experiencias sobre didácticas propias de las culturas del contexto estudiantil. Igualmente, la planificación de las actividades administrativas se enfocó en el marco de la educación bilingüe intercultural.

Por lo tanto, fue necesario desarrollar una capacitación dirigida al personal docente y administrativo, para ampliar conocimientos del proceso educativo maya, en el contexto escolar, familiar y social, es decir involucrar a toda la comunidad educativa durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, no se obvió que la educación maya bilingüe es solamente es de carácter lingüístico, sino va mucho más allá de una educación basada en el idioma materno, porque también considera el aspecto científico, cultural, social, sabiduría ancestral, arte y tecnología de los pueblos.

En consecuencia, los docentes y administradores llenaron formatos de planificación que con contenidos propiamente de la educación maya con todos los elementos necesarios para alcanzar la esencia de la misma. Por último, se desarrollaron actividades educativas para la formación integral desde el pensamiento maya y fomentar durante períodos de clases la valorización de la cultura propia, esto con el fin de alcanzar la calidad educativa con pertinencia cultural y según la filosofía maya.

4.7 Resultados esperados

Mediante la implementación, planificación y ejecución de las actividades de capacitación dirigidas a docentes y personal administrativo sobre el tema de “Fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y docente, con pertinencia cultural maya aguacateca del Instituto Mayance Aguacateco del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango”. Se logró despertar el interés del cien por ciento de los participantes, es decir, de los docentes y administradores en la aplicación e implementación de un modelo educativo con pertinencia e inclusión social desde la cosmovisión maya.

De la misma forma, se fortaleció el conocimiento en materia legal que ampara la promoción y fomento de los idiomas mayas en Guatemala, para conservar la filosofía de los ancestros, el respeto a la naturaleza y la valoración propia de las culturas. Además, el desarrollo de las habilidades comunicativas en el idioma materno y las prácticas culturales de parte de la comunidad educativa. Por último, la capacitación contribuyó en la formación y profesionalización de los docentes y administradores del centro educativo sobre el tema de educación bilingüe con pertinencia étnica, cultural y lingüística.

4.8 Actividades

- Se describió con eficiencia y eficacia el plan específico de la ejecución de la propuesta, lo cual consistió en el desarrollo de una capacitación dirigido al personal del centro educativo, donde se compartió conceptos teóricos sobre el tema; además, se llevó a la práctica los conocimientos adquiridos durante el primer momento de la capacitación.
- Se estableció las etapas que atravesó la propuesta para alcanzar los objetivos.
- Previo al desarrollo de la capacitación, se coordinó con el director técnico administrado, seleccionar la fecha adecuada para realizar la actividad, agendando entre las actividades técnicas y pedagógicas del centro educativo con previa autorización de las autoridades educativas; asimismo citar con antelación la participación del personal del centro educativo.
- Se gestionó el involucramiento de un profesional especializado sobre el tema: competencias del personal administrativo y docente, con pertinencia cultural maya, lo cual fue necesario que la estudiante de la Universidad Panamericana extendiera la invitación formalmente, con el visto bueno de la autoridad del Instituto Mayance Aguacateco, lo cual fue coordinada y aceptada en tiempo oportuno.

- Se planificó una reunión con el personal y especialista invitado, para socializar los objetivos, actividades, momentos, etapas de la actividad y el plan general de la propuesta, para estar en concordancia y comunicación, para el día del evento.
- Se preparó material físico y digital para la implementación de la capacitación, los cuales fueron ubicados en tiempo oportuno en el espacio asignado por la administración del centro educativo.

A continuación se presenta la tabla cronograma de actividades

4.9 Cronograma de actividades

Tabla No. 2
Cronograma de actividades

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
Diseño de la propuesta	Se alcanzó una eficiente actividad, sin caer en la improvisación.	Se elaboró el plan de actividades.	X			
Organizativa		Se redactó una solicitud para autorización de la actividad.	X			
Comunicación asertiva	Se logró establecer una buena comunicación con la administración del centro educativo.			X		
Participativa		Se planificó una reunión previa al día de la capacitación.			X	

	<p>El 100% de los involucrados obtuvo conocimientos sobre las etapas y objetivos de la propuesta.</p> <p>Se alcanzó la participación activa del 100% del personal administrativo y docente en el día de la capacitación.</p>	<p>Se giró notas de invitación dirigido al personal administrativo y docente.</p> <p>Se desarrolló una capacitación.</p> <p>Se hizo actividad inicial, con una lluvia de idea.</p> <p>Se hicieron preguntas generadoras.</p> <p>Se realizaron dinámicas.</p> <p>Se desarrolló actividades de aprendizaje.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

		Se utilización un nuevo formato de planificación de los aprendizajes.				
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia (2019).

4.10 Metodología

La realización de las actividades de solución del problema se determinó mediante la investigación, a través de las herramientas FODA, árbol de problemas, la entrevista, la observación y el análisis de los factores deficientes dentro de la institución educativa. Como método de enseñanza y estilo de aprendizaje para desarrollar los contenidos y la competencia con la finalidad de alcanzar la educación científica de los estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y su formación como futuros ciudadanos requirió de la indagación como medio y un fin para determinar una teoría o resultado de análisis. En el sistema educativo, la indagación se introduce a través de la competencia científica que la estudiante desarrolló y se define como: la habilidad progresiva para poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; realizar observaciones.

En primer lugar, se procedió a interpretar el nivel de conocimiento que cada participante posee sobre el tema, indagando acerca de las prácticas actuales que experimentan con los estudiantes, las técnicas que utilizan durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, las fuentes y medios que poseen para describir los contenidos a desarrollar en las áreas de aprendizaje. Este método descubrió el estado de ánimo, capacidad de interés, la motivación y una participación activa de cada uno.

Además, fue necesario e indispensable el uso de materiales audiovisuales, ya que se compartió la realidad que vive el país en relación a la práctica deficiente de la Educación Maya Bilingüe Intercultural, lo cual fortaleció el aprendizaje, ideas y grandes potencias de los presentes. Al hacer uso de estos recursos contribuyó a que los participantes retuvieran la información en la parte teórica de la actividad, que fue demostrada en la eficaz elaboración de ejercicios sobre el tema.

Durante el proceso de la implementación de la propuesta se utilizaron materiales didácticos, donde se ejemplificaron diferentes experiencias en la formación de estudiantes bilingües y monolingües; también se entregó físicamente una guía que contaba con información verídica sobre la descripción, significado y relación de los glifos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, con un nuevo formato de planificación de los aprendizajes, con enfoque educativo maya, lo cual fortaleció la adopción de nuevas habilidades, destrezas e incluso cambios de actitudes en mejorar la educación con pertinencia cultural maya aguacateca.

Jiménez (1973) afirma:

Debemos ver la organización como una fuente permanente de posibles cambios, algunos promovidos por nosotros como actores organizacionales, y otros por el entorno. Siendo el cambio una condición humana y organizacional inevitable, una actitud proactiva es sistematizar las miradas auto evaluativas hacia dentro de nuestra organización, no sólo buscando problemas sino, oportunidades de mejora en aspectos que no están mal, pero podrían estar mejor. Con la conciencia de que el cambio genera resistencias, al comenzar procesos de cambios es imprescindible involucrar a todos los actores y posibles afectados, dándole participación genuina para lograr su compromiso” (p. 7)

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

Para ejecutar la propuesta, se analizó previamente la persona quien facilitó la capacitación, lo cual contaba con grandes experiencias, perfil idóneo y suficiente conocimiento sobre el tema de Educación Maya Bilingüe Intercultural; en el trayecto de su vida profesional se ha dedicado en fortalecer el talento humano de varios centros educativos en diferentes niveles. Por esas razones, se confió en el especialista sobre culturas mayas indígenas de Guatemala, por su amplia trayectoria, experiencia a nivel nacional y por formar parte del Ministerio de Educación de Guatemala, a través de la Asociación de Centros Educativos Mayas.

La propuesta duró un período de tres meses, refiriéndose a la etapa de diagnóstico hasta el proceso de ejecución; en el momento del diagnóstico se evaluó continuamente los hechos y acciones dentro del establecimiento, situación que permitió analizando la factibilidad y viabilidad de la propuesta, para obtener la información se interrogó a una muestra de la comunidad educativa para asegurar y concretar la idea; además, para la ejecución se analizó el diseño eficaz de la propuesta y participación de las personas interesados.

Para asegurar una eficaz y eficiente sostenibilidad, se entregó como producto una guía de Fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y docente, con pertinencia cultural maya aguacateca del Instituto Mayance Aguacateco del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango. La guía contenía temas relevantes a educación maya intercultural, algunas prácticas que el docente puede desarrollar dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y que es aplicable a procesos administrativos, dependiendo desde la perspectiva institucional; asimismo, contiene un formato nuevo de planificación y la descripción de los glifos mayas o los veinte granos de maíz que refiere al punto de partida para describir las acciones según la educación maya para implementarlo durante un ciclo escolar.

Esta propuesta fue alcanzable, ya que la parte administrativa adquirió información sobre el uso y aplicación del formato, también se comprometió a hacer uso de ella, partiendo de la parte teórica que será revisado al iniciar el siguiente ciclo escolar; posteriormente, se evaluará continuamente la aplicación en la parte práctica. Esta propuesta es verídica y de mayor importancia para asegurar la

calidad educativa con pertinencia cultural maya, fortaleciendo la permanencia de la cultura propia del municipio de Aguacatán.

4.12 Recursos

4.12.1 Humanos

- Personal docente
- Personal administrativo
- Estudiantes de la Universidad Panamericana
- Facilitador del tema

Profesor de Enseñanza Media Alberto Rodríguez Hernández, Director Técnico Administrativo, Profesor de Enseñanza Media Mariano Rodríguez Alcón, Subdirector Técnico Administrativo, Claustro de Catedráticos del ciclo básico y diversificado, PSE. María Celestina López Agustín estudiante de la Universidad Panamericana responsable de la propuesta, PSE. Estefana Pérez Pérez, estudiante de la Universidad Panamericana y Licenciado Edgar Chowaj Chajil facilitador del tema.

4.12.2 Materiales

- 1 mesa
- 12 escritorios
- 12 computadoras portátiles o LAPTOP
- 1 regletas para conexión
- 1 cañonera o aparato audiovisual
- 20 pliegos de papelógrafos
- 20 marcadores
- 20 lapiceros
- 20 hojas bond
- 5 pliegos de papel construcción

A continuación se presenta la tabal presupuesto.

4.13 Presupuesto

Tabla No. 3
Presupuesto

No.	Descripción	Cantida d	Costo Unitario	Total
1	Refacciones	20	Q. 15.00	Q.300
2	Impresión de solicitudes	10	Q. 1.00	Q.10.00
3	Fotocopias de documentos de apoyo	200	Q. 0.25	Q.50.00
4	Marcadores	20	Q. 5.00	Q.100.00
5	Papelógrafo	20	Q. 2.00	Q.40.00
6	Servicios profesionales del facilitar del tema	1		Q.1,000.00
7	Impresión de diplomas de participación	18	Q.3.00	Q.54.00
	Total			Q.1,554.00

Fuente: elaboración propia.

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

5.1 Experiencia vivida

La experiencia vivida en el Instituto Mayance Aguacateco del Municipio de Aguacatán, en el proceso de la elaboración del diseño e implementación de la propuesta de mejora, tuvo varias implicaciones ya que se analizó profundamente acerca de las grandes ventajas que esto atraería para el centro educativo y las posibles barreras que podrían presentarse durante el trayecto, por lo que fue necesario visualizar de manera general el impacto que tuvo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la comunidad educativa en general, que repercutiría en la formación académica de los estudiantes. Asimismo, se tomó en cuenta la apertura, apoyo y aceptabilidad por parte de las autoridades educativas, tomando como base los objetivos y la filosofía que posee el centro educativo en desarrollar una educación con pertinencia cultural maya y que actualmente no se desarrolla a su cabalidad.

Para descubrir las debilidades del centro educativo se tuvo que investigar a profundidad los servicios que presta a nivel local, las actividades en donde se involucran, las metas y objetivos que se pretenden alcanzar, la filosofía que los caracteriza y el contexto en donde se desenvuelven, este proceso dio inicio desde la investigación de las fortalezas y limitantes con cuenta el centro educativo a través del FODA, lo cual arrojó informaciones muy importantes, mismos datos que sirvieron para diseñar la mejor propuesta opcional como posible solución del problema.

Dentro de ese proceso se percató de las instituciones que tienen alianza con el centro educativo, la relación y comunicación que existen entre las mismas, se descubrió que el Instituto Mayance Aguacateco, forma parte de la Asociación de Centros Educativos Mayas de Guatemala, lo cual despertó el interés de relacionar la filosofía del instituto y la pretensión que la ACEM tiene para fortalecer el desarrollo de una educación maya bilingüe intercultural de calidad según el contexto.

Por ello, se utilizaron las técnicas más adecuadas en aseverar la propuesta idónea y urgente para mejorar la debilidad prioritaria a atender, que consistió en la elaboración del FODA Sistémico, donde se analizó profundamente las acciones que se aplicaron durante el proceso de ejecución de la propuesta. Además, se describió críticamente los aspectos que causan los problemas o debilidades del centro educativo desde varias perspectivas y los efectos que esto trae en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la elaboración del árbol de problemas.

La propuesta denominada “Fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y docente con pertinencia cultural maya aguacateca del Instituto Mayance Aguacateco, se desarrolló con una secuencia lógica en hechos y adquisición de nuevos conocimientos. Esta experiencia partió al intervenir directamente a través del proceso de práctica profesional dirigida, diagnosticando las debilidades del centro educativo, para su efecto se tomó un aspecto como alternativa factible y viable para solucionar; asimismo, se utilizó los instrumentos de recolección de datos para fortalecer la información adquirida.

Posterior al diagnóstico se hizo la intervención, planificando las acciones a desarrollar, que consistió en un taller dirigido al personal, administran de la institución y el grupo de docentes que laboran en el centro educativo del ciclo básico, además; se tuvo que concretar los momentos y etapas que esto debe atravesar para alcanzar el objetivo general y específicos. Durante el proceso, se estableció un plan para llevar a cabo las estrategias adecuadas durante el taller, para que fuera dinámico, activo, participativo, integral y analítico, con ello descubrir las potencialidades particulares del personal en general. La idea de trabajar con el equipo completo se debe a que el personal administrativo influyó en la adaptación de nuevas prácticas durante el ciclo escolar a través de la elaboración del cronograma de actividades que incluyeran prácticas propiamente mayas educativo del contexto de los estudiantes, donde analizaron cuidadosamente nuevas actividades que se debe planificar en el proceso de formación académica de los estudiantes dentro de un ciclo lectivo.

En relación a la participación de los docentes fue ineludible ya que son los sujetos formadores y por ello deben regirse según la filosofía del centro educativo, respetando cada uno de los objetivos

establecidos dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) por lo que tuvo importancia la participación de cada uno, ya que se busca generar en los estudiantes la práctica de actividades de la cultura ancestral y ampliar conocimientos que han sido un legado de los abuelos a las generaciones presentes y futuras.

5.2 Reconstrucción histórica

En el proceso de la práctica profesional dirigida, específicamente en la construcción de la propuesta, inició desde la indagación del marco contextual, lo cual parte de la información se obtuvo por medio de la administración quien proporcionó datos como descripción de la institución, reseña histórica, visión, misión y estructura organizativa. Posteriormente se interrogó al personal y algunos visitantes de la institución sobre las fortalezas que observan, que ha sido utilizada de proyección social a nivel local, departamental y nacional; para enriquecer la información, se tuvo que conseguir la FODA institucional que fue comparada con los datos obtenidos. También se destacó algunos debilidades o limitantes que aún no se han contrarrestado y atendidos.

A raíz del problema inicial detectado y profundizar la debilidad prioritaria a solucionar, se realizó un diagnóstico institucional, donde se aplicó la técnica de observación y diálogo acerca de las actividades administrativas y pedagógicas, asimismo se elaboró un cuestionario dirigido a una muestra del personal sobre conocimientos previos de los objetivos y filosofía del centro educativo. Como resultado se obtuvo que existe deficiencia por parte del personal sobre conocimiento de la filosofía del centro educativo y uno de los objetivos donde menciona la práctica de la educación maya bilingüe intercultural, abarcando la riqueza étnica existente del municipio Aguacatán, lo cual no se practica.

Para fortalecer la idea de la descripción la propuesta, se realizó una investigación teórica sobre los temas relacionados a Educación Maya Bilingüe Intercultural agenciando de libros de autores reconocidos, acerca de las bases legales, el currículum, la implementación, la relación con el CNB, calidad educativa, enfoque, entre otros, esto con el fin de ampliar conocimientos sobre la relación que cada uno tiene con el tema.

Como otra fase fue el desarrollo de la primera etapa de la propuesta que consistió en una capacitación previamente planificada, que tuvo como objetivo contribuir al fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y docente, lo cual partió con actividad de exploración de conocimientos previos, utilizando materiales didácticos, donde los participantes dieron a conocer la idea sobre el tema, posteriormente se impartió los temas, enfoque, los objetivos que se pretenden alcanzar según el contexto de los estudiantes y de la ACEM, calidad en la educativa, vivencias básicas, vivencias socio afectivas, culturales, científicas y tecnológicas, competencias profesionales genéricas y universales y competencias docentes y la planificación de los aprendizajes para la educación maya bilingüe intercultural, donde se adquirió aprendizajes muy significativos por parte de los participantes.

Como segunda etapa de la propuesta, se desarrolló otra parte de la capacitación que consistió en desarrollar los temas: contextualización, pertinencia cultural y planificación de los aprendizajes, donde se les entregó una guía como producto principal del proceso, conteniendo las características necesarias para llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en educación maya bilingüe intercultural, los participantes trabajaron de manera digital la planificación de trabajo, tanto docente como administrativo, integrando específicamente actividades y contenidos sobre educación maya bilingüe, asimismo diferenciar los contenidos universales.

Los temas compartidos con el personal administrativo y docente, les permitió conocer las características que un profesional bilingüe debe alcanzar para desarrollar una educación con enfoque educativo maya bilingüe, que consiste en: desarrollar mente compleja, analista político, valora lo propio, cree en la educación propia, posee autoestima cultural, es docente por y con convicción, promueve la innovación educativa, mantiene el estado emocional equilibrado y estable que son bases fundamentales para alcanzar los objetivos de este modelo educativo, lo cual despertó el interés para adentrar a la práctica y elaboración de nuevas planificaciones de clases.

Además, cada docente analizó los glifos mayas o nahuales, que se relacionan con las áreas que cada uno desarrolla, de esa manera se pudo enlistar ordenadamente según el criterio de cada persona, respetando el significado y valor que se merecen. También interpretaron la integración de

un nuevo elemento de la planificación, que no aparece dentro de las que presenta el Currículum Nacional Base, que tiene característica principal y fundamental al Cholq'ij escritura en quiché, Tqan q'ej escritura en Awakateko, que tienen como sinónimo Los Glifos Mayas, que significa fuente de conocimiento y orden de los días según el calendario maya. Partiendo de esa interpretación cada participante llenó un formato vacío con el fin de evaluar el aprendizaje y nuevo conocimiento adquirido.

Como actividad final, se socializó cada ejemplar elaborado, integrado con el nuevo elemento Cholq'ij, que sirvió para conocer el significado y diferenciación que poseen, según las áreas establecidas en el Currículum Nacional Base. El acompañamiento en este proceso fue necesario, ya que se les enseñó la forma adecuada de utilizar esta herramienta y la importancia del uso del calendario maya, los glifos y la relación que tiene con la enseñanza aprendizaje que actualmente se desarrolla de forma constructiva e integral.

5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta

La sistematización se desarrolló con el principal objetivo de modelar una experiencia que contribuyó a encaminar una Educación Maya Bilingüe Intercultural de calidad, en el contexto del Instituto Mayance Aguacateco del Municipio de Aguacatán, Departamento de Huehuetenango, donde intervinieron autoridades administrativas y personal docente. Este proceso se realizó para mejorar la formación de los estudiantes idóneos y con amplios conocimientos sobre la cosmovisión maya, que busca el fortalecimiento de la identidad propia.

También cabe resaltar que fue una experiencia significativa, real y verídica, que debe ser compartida y narrada, para que otras personas puedan aprender de ello, conociendo el propósito, la esencia y la idea principal que contiene cada etapa vivida.; es por ello, que esta propuesta se sistematizó con el propósito de plasmar los hechos puntuales y concretas durante todo el proceso, para que pueda ser aplicado o contextualizado en otras localidades, donde la filosofía es similar a la del Instituyo Mayance Aguacateco.

5.4 Principales lecciones aprendidas

- Todas las actividades de profesionalización y actualización docente se planifican, organizan y se evalúan para asegurar el alcance de un porcentaje del cien por ciento de los objetivos trazados inicialmente.
- La técnica a aplicar en el proceso de diagnóstico se analiza profundamente para recabar los datos verídicos, lo cual coadyuva a concretar el problema prioritario a solucionar.
- Al describir cronológicamente las etapas y momentos que atraviesa una propuesta, fortalece el alcance de una eficaz ejecución, evitando el uso de actividades de improvisación.
- Hacer uso de los instrumentos de recolección de datos, es necesario durante un proceso de diagnóstico, observación e investigación, para contar con registros visibles en físico.
- La existencia de comunicación efectiva dentro de una propuesta de mejora contribuye a una sana y pacífica convivencia con las personas involucradas, lo cual aumenta la seguridad de la persona responsable del proceso.
- El amplio conocimiento y experiencia sobre el tema: competencias del personal administrativo y docente con pertinencia cultural maya, despertó la motivación e interés por parte de los participantes.

Conclusiones

Durante el proceso de la Práctica Profesional Dirigida de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se obtuvieron experiencias significativas, en aspectos pedagógicos, administrativos y técnicos dentro del marco de la educación maya bilingüe intercultural, lo cual son necesarias para analizar la relevancia que tienen para impulsar una educación de calidad con pertinencia cultural maya aguacateco.

La Práctica Profesional Dirigida de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa fortaleció los conocimientos del personal administrativo y docente, sobre temas de competencias con pertinencia cultural maya, tomando en cuenta las diferentes culturas que conviven en el municipio de Aguacatán, para desarrollar la educación basada en la filosofía y objetivos del centro educativo

La propuesta de solución al problema de la deficiencia en práctica de la educación maya bilingüe intercultural, influyó de manera positiva en la formación del talento humano del Instituto Mayance Aguacateco, lo cual despertó el interés por parte de ellos, en promover prácticas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en la cultura, valores ancestrales, creencias y contextos de los estudiantes.

El desarrollo del taller se enfocó directamente en el mejoramiento del desempeño del personal y en la actualización docente del Instituto Mayance Aguacateco ciclo básico, lo cual contribuyó promoviendo satisfactoriamente el respeto hacia la cosmovisión maya en los ámbitos: vida cotidiana, familiar, social, laboral y académica, por lo que todos los participantes asimilaron el aprendizaje significativamente.

Durante el proceso de la práctica dirigida, se reflejó una comunicación eficiente entre la comunidad educativa y la estudiante-practicante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, lo cual, cada proceso fue desarrollado de manera oportuna, eficaz y eficiente, convirtiéndose en nuevas experiencias y aprendizajes significativos, en la vida profesional y académica.

Referencias

- Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional/Reforma Educativa en el Aula (USAID, 2013). *Manual de buenas prácticas en educación bilingüe intercultural*. Recuperado de <http://www.reaula.org/administrador/files/MANUAL%20DE%20ESTRATEGIAS%20DE%20BUENAS%20PRACTICAS%20EN%20EBI.pdf>
- Arias F. G. (2006) *El Proyecto de Investigación*. Venezuela: Episteme.
- Asamblea Nacional Constituyente (2017). *Constitución política de la república de Guatemala*. Guatemala: Ediciones de Pereira.
- Asociación de Centros Educativos Mayas. (2009). *Tejido Curricular de Educación Maya Bilingüe Intercultural, Tercer Ciclo*. Guatemala: [s.e.].
- Congreso de la República de Guatemala. (2003). *Decreto número 19-2003 ley de idiomas nacionales*. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6731.pdf>
- Congreso de la República de Guatemala. (1991). Decreto 13-91. *Ley de Educación Nacional*, Publicado el 11 de enero de 1991.
- Congreso de la República de Guatemala (1991). *Decreto legislativo no. 12-91 ley de educación nacional*. Recuperado de https://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/data/Conozcanos/Ley_Educacion_Nacional.pdf
- Crisóstomo, L., Rubio, F., Rodríguez, A.P., Cumes, A.E., Rodríguez, R.D., Cojtí, D., Bastos, S., & Alvarez, V., (2007). *Laberintos: educación bilingüe e interculturalidad*. Guatemala: Magna Terra Editores.

Gobierno de Guatemala. (1996). *Acuerdos de Paz*. Guatemala. Naciones Unidas

Goetz J. P., & LeCompte M. D. (1920) *Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Educativa*. Madrid: Morata. S. A.

Gordillo, N. A. (2007) *Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social*. 12, 123.

Martínez R., & Fernández A. (s.f.) *Metodologías e Instrumentos para la Formulación, evaluación y monitoreo de programas sociales*. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwjm-LLy2JLmAhXPt1kKHZ38BEAQFjAAegQIAhAC&url=https%3A%2F%2Fwww.comfama.com%2Fcontenidos%2Fservicios%2FGerenciasocial%2Fhtml%2FCursos%2FCepal%2Fmemorias%2FCEPAL_Arbol_Problema.pdf&usg=AOvVaw0mxPziqcNklyozUg5_1djf

Ministerio de Educación. (2007). *Currículum Nacional Base Primer Grado*. (1ª. ed.). Guatemala: [s.e].

Ministerio de Educación (MINEDUC, 2009). *Dirección general de educación bilingüe intercultural*. Obtenido de <http://www.mineduc.gob.gt/DIGEBI/>

Ministerio de Educación de Guatemala. (2009). *Currículum Nacional Base Primer Grado Nivel Medio-Ciclo Básico*. (1ª. Ed.). Guatemala: Santillana

Ministerio de Educación de Guatemala. (2017). *Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya*. (3ª. Ed.). Guatemala: Mayanaoj.

Ministerio de Educación de Guatemala DIGEBI. (2009). *Modelo Educativo Bilingüe Intercultural*. Guatemala: [s.e].

López P., & Fachelli R. S., (2015) *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona: Cerdanyola del Vallés.

Nahoum C. (1961) *La Entrevista Psicológica*. Buenos Aires: Kapelusz.

Nikulín C., & Becker G. (2015) *Una metodología sistémica y creativa para la gestión estratégica: Caso de Estudio Región de Atacama-Chile*. 10, 129.

Pascuas, Y. S. (2014) *Compilado Metodología de la Investigación*. Colombia: [s.e.].

Pasek E., & Matos Y., (2008) *La Observación, discusión y demostración: Técnicas de Investigación en el Aula*. 27, 41.

Presidencia de la República de Guatemala. (2003). Acuerdo 526-2003. *Creación del Tercer Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural*. Publicado en la Prensa Centroamérica, No. 53, del 16 de septiembre de 2003. Guatemala.

Presidencia de la República de Guatemala. (2009). Acuerdo 22-2004. *Generalizar la educación bilingüe multicultural e intercultural en el sistema educativo nacional*. Publicado en el Diario de Centroamérica, No. 35, 13 de enero de 2004. Guatemala.

Proyecto USAID/Reforma Educativa en el Aula y EFPEM de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (s.f.). *Competencias docentes para contextos de diversidad cultural, étnica y lingüística*. Recuperado de <http://www.funsepa.net/guatemala/docs/COMPETENCIAS%20DOCENTES.pdf>

Ruíz A. (2015) *Sistema de registro y almacenamiento de datos*. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=2ahUKEwjZ8b3c3ZLmAhXRjVkkHYM_B5YQFjABegQIChAC&url=http%3A%2F%2Fdiposit.ub.edu%2Fdspace%2Fbitstream%2F2445%2F67610%2F1%2FLA_OBSERVACION__Parte_II.pdf&usg=AOvVaw23JexB5xgIE8juMCyVAg_W

Rubio, F. [s.f.]. *Competencia Docentes Para Contextos de Diversidad Cultural, étnica y lingüística*. Guatemala: [s.e.].

Sabino, C. (1992) *El Proceso de Investigación*. Caracas: Panamericana.

Vaillant, D. (2014). *Análisis y reflexiones Para Pensar el Desarrollo Profesional Docente Continua*. EDUCAR. 50, 64, 55-56.

Anexos

Anexo 1 Cartas de autoridades



Guatemala, 13 de mayo de 2019

Director
PEM. Alberto Rodríguez Hernández
Instituto Mayance Aguacateco
4ª. Calle 3-35, zona 3, Aguacatán Huehuetenango
Atentamente

Respetable Señor Director:

Reciba un cordial saludo de la Coordinación de la Sede Aguacatán de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El motivo de la presente es solicitar su colaboración con esta Casa de Estudios para que la estudiante **PSE. María Celestina López Agustín**, de la carrera de *Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa*, pueda realizar la Práctica Administrativa en la institución que usted dignamente dirige.

Dicha práctica se encuentra contemplada para iniciar el 27 de Mayo del presente y será coordinada por la Licenciada Gloria Marisa Vásquez Ríos, quien oportunamente estará realizando visitas de monitoreo y supervisión.

Agradezco su atención y buenos oficios, al permitir que la estudiante pueda cumplir con un requisito académico y proyectar la filosofía y labor social de Universidad Panamericana.

Atentamente,


Mgtr. Eudy Viviana Morales Morales
Coordinador de Sede
Facultad de Ciencias de la Educación
Región Huehuetenango, Sede Aguacatán



Recibí
14/05/2019
8:00 hrs




Anexo 2 Ficha informativa



1. Datos personales

- a. Nombre completo del estudiante practicante: María Celestina López Agustín
- b. Dirección: Cantón Aguacatán, sector 2, Aguacatán Huehuetenango
- c. Números de teléfonos: móvil: 5068-9734
- d. Dirección Electrónica: marylopezd2r@gmail.com

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa Dirigida

- a. Nombre de la institución: Instituto Mayance Aguacateco
- b. Nombre del Administrador educativo: Alberto Rodríguez Hernández
- c. Dirección: 4ª.calle 3-35 zona 3, Aguacatán, Huehuetenango
- d. Números de teléfonos: 7766-0002
- e. Dirección electrónica: imaya1@yahoo.com
- f. Jornada: matutina
- g. Horarios de práctica: De 08:00 a 12:00 hrs.
- h. Días: De lunes a viernes

3. Fechas de la Práctica: 27de mayo al 16 de agosto de 2019.

4. Nombres de las autoridades en la Práctica Administrativa:

- a. Por la institución educativa: Alberto Rodríguez Hernández
- b. Por la Universidad Panamericana: Licda. Gloria Marisa Vásquez Ríos

Anexo 3 Certificación de acta inicio y final



INSTITUTO MAYANCE AGUACATECO

Aguacatán, Huehuetenango

Teléfono: 7766 0002, Telefax: 7766 0399

LA INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MAYANCE AGUACATECO DEL MUNICIPIO DE AGUACATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO CERTIFICA: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO UNO, DEL INSTITUTO MAYANCE AGUACATECO EN DONDE APARECE EN LOS FOLIOS NÚMERO 100, 101 y 102 LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE-----

Acta No. 04-2019

En la cabecera municipal del municipio de Aguacatán, del departamento de Huehuetenango siendo las ocho horas de la mañana del día lunes veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve, constituidos en la Dirección del Instituto Mayance Aguacateco, el Director Técnico Administrativo PEM. Alberto Rodríguez Hernández, el subdirector Técnico Administrativo PEM. Mariano Rodríguez Alcón, la PSE. Estefana Pérez Pérez y la PSE. María Celestina López Agustín, con el objetivo de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: el Subdirector Técnico Administrativo PEM. Mariano Rodríguez Alcón da la cordial bienvenida a los estudiantes de la Universidad Panamericana de Guatemala sede Aguacatán, al hacer presencia en la Dirección del Instituto Mayance Aguacateco SEGUNDO: Las estudiantes: **PSE. María Celestina López Agustín** y la PSE. Estefana Pérez Pérez agradecen por la bienvenida que se les brindó y por la oportunidad que les ofrece la institución el permitir la realización de la Práctica Profesional Dirigida I. TERCERO: Las estudiantes: PSE. María Celestina López Agustín y PSE. Estefana Pérez Pérez indican que a partir de esta fecha dan inicio a su Práctica Profesional Dirigida, en los horarios de ocho de la mañana a doce del medio día, por lo que apoyarán. CUARTO: El subdirector PEM. Mariano Rodríguez Alcón, inicia asignar responsabilidades a los estudiantes de la Universidad Panamericana de Guatemala, sede Aguacatán. QUINTO: La PSE. Estefana Pérez Pérez estará auxiliando en la Secretaría, cumpliendo las funciones de: llevar control de papelerías, administrar comunicaciones de llamadas telefónicas entrantes y salientes, ordenar archivos de todos los expedientes del centro educativo, redactar documentos administrativos, auxiliar acciones para la entrega de papelerías, organizar la mensajería diariamente, mantener una comunicación constante y cordial con el Director, Subdirector, Docentes, estudiantes, padres de familia, entre otros, y salir a supervisar la práctica Docente de los Estudiantes de Sexto Magisterio Infantil Bilingüe Intercultural en las diferentes escuelas en aldeañas del municipio entre otras. SEXTO: **La PSE. María Celestina López Agustín** estará auxiliando en la subdirección técnica administrativa, asumiendo las siguientes funciones: acompañar y apoyar las acciones del subdirector técnico administrativo en la toma de decisiones, en caso de ausencia del subdirector velará por eficiente labor de los trabajadores, tendrá derecho en aportar en cualquier sugerencia para hacer cualquier propuesta que beneficie el buen desarrollo de las actividades del centro educativo, realizará supervisiones de la práctica docente de la carrera de Magisterio, revisará los planes bimestrales y anuales de los docentes, acompañará al subdirector en la evaluación de desempeño de los docentes, participará en la mediación y

solución de conflictos que se afronte dentro de la comunidad educativa, revisará los informes trimestrales del personal docente y administrativo, entre algunas otras tareas que asigne el subdirector técnico administrativo. SÉPTIMO: El director Técnico Administrativo precede a dar el agradecimiento por la confianza depositada en el Instituto y brinda recomendaciones necesarias para el buen desempeño de las estudiantes practicantes. OCTAVO: se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, firmamos quienes en ella intervenimos. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA EN EL MUNICIPIO DE AGUACATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



PEM. Alberto Rodríguez Hernández
Director Técnico Administrativo





INSTITUTO MAYANCE AGUACATECO

Aguacatán, Huehuetenango

Teléfono: 7766 0002, Telefax: 7766 0399

LA INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MAYANCE AGUACATECO DEL MUNICIPIO DE AGUACATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO CERTIFICA: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO UNO, DEL INSTITUTO MAYANCE AGUACATECO EN DONDE APARECE EN LOS FOLIOS NÚMERO 102, 103 y 104 LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE

Acta No. 05-2019

En la cabecera municipal del municipio de Aguacatán, del departamento de Huehuetenango, siendo las dieciséis horas de la tarde del día jueves dieciséis de agosto del año dos mil diecinueve, constituidos en la dirección del Instituto Mayance Aguacateco, el director técnico administrativo PEM. Alberto Rodríguez Hernández, el subdirector técnico administrativo PEM. Mariano Rodríguez Alcón, la PSE. Estefana Pérez Pérez y la PSE. María Celestina López Agustín, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El director técnico administrativo PEM. Alberto Rodríguez Hernández da la cordial bienvenida a los estudiantes practicantes de la Universidad Panamericana de Guatemala, con sede en el municipio del Aguacatán, por presentarse en la Dirección del Instituto Mayance Aguacateco. SEGUNDO: Las estudiantes practicantes PSE. **María Celestina López Agustín** y PSE. Estefana Pérez Pérez agradecen por la bienvenida y el espacio que se les brinda para exponer el motivo que las hace estar en la dirección del Instituto Mayance Aguacateco. TERCERO: La estudiante practicante PSE. Estefana Pérez Pérez expresa que en esta fecha finaliza la Práctica Profesional Dirigida en la institución educativa, ya que ha culminado con las 200 horas de práctica, por lo que agradece a las autoridades educativas por el espacio y la oportunidad de enriquecer sus conocimientos relacionados a su preparación académica. CUARTO: **La PSE. María Celestina López Agustín** expone que también ha finalizado con el proceso de su Práctica Profesional Dirigida, por lo que agradece por la oportunidad que se le cedió durante dicho proceso, de igual manera por el apoyo incondicional recibido por parte de la institución. QUINTO: El subdirector técnico administrativo PEM. Mariano Rodríguez Alcón procede a felicitar a las estudiantes practicantes por haber culminado una etapa más en su formación académica; de igual manera felicitarlas por el desempeño satisfactorio que demostraron en el transcurso de la Práctica Profesional Dirigida, ya que se evidenció interés, perseverancia, responsabilidad y el cumplimiento satisfactorio de las funciones y atributos asignado a cada una en el inicio de dicho proceso. SEXTO: El director técnico administrativo PEM. Alberto Rodríguez Hernández, también brinda sus felicitaciones hacia las estudiantes practicantes por el proceso culminado, de igual manera agradece a cada una de ellas por el apoyo brindado en la secretaría y en la subdirección, finalmente expresa que las puertas de la institución están siempre abiertas para las estudiantes. SÉPTIMO: Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, firmamos quienes en ella intervenimos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA EN EL MUNICIPIO DE AGUACATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


PEM. Alberto Rodríguez Hernández
Director Técnico Administrativo



Anexo 4 Galería fotográfica

Imagen No. 1 **Proceso de la práctica**



Fuente: elaboración propia (2019).

Imagen No. 2 **Ejecución de la propuesta**



Fuente: elaboración propia (2019)